


# PLAN EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

## CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.



BOGOTA – 28 ENERO DEL 2020


---

	CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.	Código 2019
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión 1.0
	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Fecha: ENERO 2018

## CONTROL DE CAMBIOS AL DOCUMENTO

	Capítulo o Segmento Corregido	Corrección Efectuada	Fecha	Aprobación del cambio o Corrección
	Todo el Documento	1 edición		

**ELABORADO MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**  
**JOSE GUILLERMO ALONSO**  
**LICENCIA No 5862 SDS DEL 30 DE MAYO DE 2012**

	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

## CONTENIDO

### **1.Capítulo 1**

Generalidades

### **2.Capítulo 2**

Información General

### **3.Capítulo 3**

Organización

### **4.Capítulo 4**

Planes de Acción

### **5.Capítulo 5**

Planes Operativos Normalizados

### **6.Capítulo 6**

Anexos

- 1.Formato plan medico
- 2.Formato registro de actividades
- 3.Formato comunicado de prensa
- 4.Formato inspección de extintores
- 5.Formato inspección de camillas
- 6.Planos
- 7.Formato Inspección de Botiquines.
- 8.Auditoria

---


# PLAN EMERGENCIAS

---

## Capitulo 1 Generalidades

---

1. Introducción
  2. Justificación - Liderazgo y Compromiso Gerencial
  3. Objetivos
    - 3.1 General
    - 3.2 Especifico
  4. Alcance
  5. Marco Legal
  6. Marco Teórico
-


	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

## 1.INTRODUCCIÓN

En las actividades cotidianas de **CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.** se pueden presentar situaciones que afectan de manera repentina el diario proceder. Estas situaciones son de diferente origen: Naturales (vendavales, sismos, tormentas eléctricas, y algunos otros), Tecnológicas (incendios, explosiones, fallas eléctricas, fallas estructurales, entre otras) y Sociales (atentados, vandalismo, terrorismos, amenazas de diferente índole y otras acciones).

La tendencia de la Seguridad hoy en día es dejar de ver el RIESGO como un problema con el cual deben lidiar las organizaciones y considerarlo como una oportunidad necesaria para el desarrollo de las mismas, es decir, LA GESTIÓN DE RIESGOS se viene constituyendo en una herramienta para el desarrollo estratégico de las empresas. Es por eso que para **CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.** El Plan para la Atención de Emergencias y Contingencias cualquier otro programa del SG-SST y seguridad deberá estar montado cuidadosamente sobre un modelo de gestión coherente y racional que evite al máximo que la toma de decisiones esté controlada por la emotividad del momento o del actor.

**CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.** Ha desarrollado este documento que brinda una metodología que permite la implementación, mantenimiento, actualización y continuo mejoramiento del plan para el control y atención de emergencias del Centro y el bienestar de sus Visitantes, Copropietarios y Colaboradores.

	CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.	Código 2019
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión 1.0
	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Fecha: ENERO 2018


## 2.JUSTIFICACION

A pesar de las pérdidas humanas, los recursos económicos, y a expensas de las experiencias recibidas de los siniestros que día a día suceden, originados por diferentes causas, algunas de ellas inevitables, como en el caso de los eventos de origen natural, y en otros casos prevenibles como en los eventos de origen antrópico, seguimos actuando en forma indiferente ante las emergencias.

El Plan de Emergencias como parte del Sistema de Gestión Seguridad salud en el Trabajo, Prevención, preparación y respuesta SG-SST permite planear y construir el nivel de respuesta ante los eventos que amenazan la vida de los trabajadores y la continuidad del negocio, por tanto, es fundamental establecer los criterios para mejorar su desempeño frente a potenciales emergencias en coordinación con las instituciones Distritales de respuesta a emergencia que en su momento le brindaran apoyo en caso necesario.

Para la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – UNIGER, es fundamental que los planes empresariales de emergencia estén articulados con los planes, protocolos y procedimientos que manejan las entidades que conforman el SDPAE, pues en últimas, son estas quienes hacen la atención de la mayoría de emergencias empresariales que se presentan coordinadas y dirigidas por el IDIGER.

***“Es mejor estar preparado para algo que no va a suceder, a esperar que suceda algo para lo cual no estamos preparados”***

	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>


### LIDERAZGO Y COMPROMISO GERENCIAL

Se elabora e implementa el Plan para la Atención de Emergencias, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Determinar acciones a ejecutar que sean muy precisas, para el diseño e implementación del plan para la atención de emergencias.
- Apoyar las políticas definidas en el tema de prevención y control de emergencias.
- Destinar rubro presupuestal, para el Plan para la Atención de Emergencias del **CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.**
- Velar por la adecuada conformación y funcionamiento del grupo de trabajo destinado para el diseño e implementación del Plan para la atención de Emergencias.
- Disponer de los recursos para emergencias necesarios para la implementación del Plan para la Atención de Emergencias.
- Revisar de manera permanente el proceso de diseño e implementación del plan para la Atención de Emergencias, para evaluar el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Participar activamente en los procesos del diseño e implementación del Plan para la Atención de Emergencias, apoyando las capacitaciones, los ejercicios y simulacros.
- Mantener comunicación permanente entre la alta gerencia y el equipo responsable del proceso, para que el seguimiento al proceso sea el adecuado.

**Operación de emergencias:** Esta fase implica, como tal la disponibilidad de los responsables y definición de actividades a desarrollar contemplados en el Plan para Atención de Emergencias, buscando una respuesta inmediata y eficaz del **CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H**

<b>NIVELES</b>	<b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<b>NIVEL ESTRATÉGICO</b>	Máxima responsabilidad y autoridad operativa. Su papel básico es tomar decisiones	COE – Administración COMANDANTE INCIDENTES. -Jefe de Planta Física.
<b>NIVEL TÁCTICO</b>	Definir acciones y coordinar recursos Define cómo hacerlo	COMANDANTE INCIDENTES – Jefe de Planta Física. O. Seguridad; Supervisor Turno. O. Información. Administrador O. Enlace. Operador CCTV
<b>NIVEL DE OPERATIVO</b>	Definir y supervisar procedimientos	SG-SST - Brigadistas

	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

### 3.OBJETIVOS


#### OBJETIVO GENERAL

Establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que les permita a los ocupantes y usuarios de las instalaciones del **CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.** Prevenir y protegerse en caso de desastres o amenazas colectivas que puedan poner en peligro su integridad, mediante el desarrollo de acciones rápidas y confiables que permitan a las personas desplazarse a lugares de menor riesgo (evacuación).

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y aplicar un proceso de planeación en prevención, mitigación, preparación, atención y recuperación en casos de desastres.
- Contar con una adecuada estructura organizativa para brindar la atención necesaria en los eventos conexos a las posibles emergencias que en el Centro comercial se puedan presentar.
- Elaborar el inventario de recursos humanos, físicos, técnicos y financieros con que cuenta la empresa para atender sus propios eventos de emergencia.
- Identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad y definir niveles de riesgo ante éstas.
- Estructurar un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes de las instalaciones copropietarios operarios, empleados, contratistas y visitantes.
- Generar en los copropietarios, empleados, contratistas y visitantes involucradas condiciones de seguridad y sensibilizar al personal para lograr su participación en las acciones de prevención de emergencias.
- Desarrollar en los copropietarios, empleados, contratistas y visitantes involucrados las destrezas necesarias para que individual y grupalmente puedan ponerse a salvo en casos de emergencia.



	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

#### **4. ALCANCE**

Todas las actividades están orientadas a proteger la integridad de todas las personas que se encuentren en las instalaciones del **CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.** Involucra a todas las personas que ingresen a las instalaciones del Centro Comercial clientes, copropietarios, empleados, contratistas o visitantes y cubre hasta la comunidad vecina en caso que el riesgo presentado en el atente contra dicha comunidad.

La elaboración o actualización del plan de Emergencia del **CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.** Dependen directamente del compromiso de la alta gerencia el cual debe ser extendido hacia los copropietarios, Empleados y trabajadores para que participen en la implementación del mismo.

Es importante determinar que el Centro Comercial esté articulado con el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Emergencias - SNPAE, con el fin de dar una mejor respuesta frente a los eventos en coordinación con el sistema.

#### **POLÍTICA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

**CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.** Está comprometido en adelantar el plan para la atención de emergencias, con el fin de evitar que las actividades desarrolladas ocasionen amenazas a la salud de los copropietarios, trabajadores, visitantes, contratistas, proveedores o de la comunidad.

En cumplimiento de esta política, desarrollaremos en su totalidad la legislación aplicable, las políticas corporativas y los estándares de la industria.


Igualmente brindaremos las condiciones y recursos necesarios para que la implementación del plan para el control de emergencias se lleve a cabo con eficiencia y continuidad.

---

**JAVIER BARRAGAN UICON**


Representante Legal

Fecha de divulgación: Julio del 2018


	CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.	Código 2019
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión 1.0
	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Fecha: ENERO 2018

## 5. MARCO LEGAL


Ley 9ª de enero 24 de 1979 (Código Sanitario Nacional).	<p><b>Título III:</b> Salud ocupacional</p> <p><b>Título VIII:</b></p> <p><b>Artículo 501:</b> Cada Comité de Emergencia, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva. El Comité Nacional de Emergencias elaborará, para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia.</p> <p><b>Artículo 502:</b> El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres.</p> <p><b>Parágrafo:</b> El Comité Nacional de Emergencias, deberá vigilar y controlar las labores de capacitación y de entrenamiento que se realicen para el correcto funcionamiento de los planes de contingencia.</p>
CONPES 3146 de 2001	Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres – PNPAD, en el corto y mediano plazo
Resolución 2400 del 79 (Estatuto de Seguridad Industrial)	<p><b>“Por el cual se establecen disposición sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo”</b></p> <p><b>Artículo 2:</b> Todos los empleados están obligados a Organizar y desarrollar programas permanentes de Medicina Preventiva, Higiene y Seguridad Industrial</p>
Decreto 614 del 84	<p><b>“Por el cual se determinan las bases para la organización de administración de salud ocupacional en el país”</b></p> <p><b>Artículo 24:</b> Los empleadores tendrán las siguientes responsabilidades: Responder por la ejecución del programa de Salud Ocupacional.</p>
Ley 46 de 88	<p><b>“Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorga facultades extraordinarias al presidente de la República, y se dictan otras disposiciones.”</b></p> <p><b>Artículo 3.</b> Plan nacional para la prevención y atención de desastres. La Oficina Nacional para la Atención de desastres, elaborará un Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual una vez aprobado por el Comité nacional para la Prevención y Atención de Desastres será adoptado mediante decreto del Gobierno Nacional.</p> <p>El Plan incluirá y determinará todas las orientaciones, acciones, programas y proyectos, tanto de carácter sectorial como de orden nacional, regional y local que se refieran, entre otros a los siguientes aspectos:</p> <p>a). Las fases de prevención, atención inmediata, reconstrucción y desarrollo en relación a los diferentes tipos de desastres;</p>

	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>


	<p>b). Los temas de orden técnico, científico, económico, de financiación comunitario, jurídico e institucional;</p> <p>c). La educación, capacitación y participación comunitaria;</p> <p>d). Los sistemas integrados de información y comunicación a nivel nacional, regional y local;</p> <p>e). La función que corresponde a los medios masivos de comunicación;</p> <p>f). Los recursos humanos y físicos de orden técnico y operativo;</p> <p>g). La coordinación interinstitucional e intersectorial;</p> <p>h). La investigación científica y estudios técnicos necesarios;</p> <p>i). Los sistemas y procedimientos de control y evaluación de los procesos de prevención y atención.</p> <p><b>Artículo 14.</b> Plan de acción específico para la atención de desastre. Declarada una situación de desastre de carácter nacional, la Oficina Nacional para la Atención de Desastres, procederá a elaborar, con base en el Plan Nacional, un plan de acción específico para el manejo de la situación de Desastre declarada, que será de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas o privadas que deban contribuir a su ejecución, en los términos señalados en el decreto de declaratoria. Cuando se trate de situaciones calificadas como departamentales, intendencia les, comisariales, distritales o municipales, el plan de acción será elaborado y coordinado en su ejecución por el Comité Regional u Operativo Local respectivo, de acuerdo con las orientaciones establecidas en el decreto de declaratoria y con las instrucciones que impartan el Comité Nacional y la Oficina Nacional para la Atención de Desastres.</p>
Decreto 3888 de 2007	<p><b>“Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones.”</b></p> <p>Artículo 2. El objetivo del Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público es servir como instrumento rector para el diseño y realización de actividades dirigidas a prevenir, mitigar y dotar al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de una herramienta que permita coordinar y planear el control y atención de riesgos y sus efectos asociados sobre las personas, el medio ambiente y las instalaciones en esta clase de eventos. Este Plan se complementara con las disposiciones regionales y locales existentes.</p> <p>Artículo 5. Actualización del Plan. Cuando las circunstancias lo ameriten, el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público deber ser actualizado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres o por el Comité Técnico Nacional, por delegación que haya recibido de aquel, en todo caso, con la asesoría de la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos creada por este decreto.</p> <p>Artículo 20. Planes institucionales. Los organismos operativos del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres elaboraran sus propios planes institucionales para la atención de los eventos de afluencia masiva de público, los cuales se articularan con los Planes Locales de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público.</p>

	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>


<p>Decreto 919 del 1º de mayo de 1989.</p>	<p><b>“Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de desastres y se dicten otras disposiciones.”</b></p> <p><b>Artículo 3º.</b> Plan nacional para la prevención y atención de desastres. La oficina Nacional para la Atención de Desastres elaborará un Plan Nacional para la prevención y Atención de Desastres, el cual, una vez aprobado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, será adoptado mediante Decreto por el gobierno Nacional.</p> <p>El Plan incluirá y determinará todas las políticas, acciones y programas, tanto de carácter sectorial, como del orden nacional, regional y local que se refieran, entre otros, a los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Las fases de prevención, atención inmediata, reconstrucción y desarrollo en relación con los diferentes tipos de desastre y calamidad pública.</li> <li>b) Los temas de orden económico, financiero, comunitario, jurídico e institucional.</li> <li>c) La educación, capacitación y participación comunitaria.</li> <li>d) Los sistemas integrados de información y comunicación a nivel nacional, regional y local.</li> <li>e) La coordinación interinstitucional e intersectorial.</li> <li>f) la investigación científica y los estudios técnicos necesarios,</li> <li>g) Los sistemas y procesamientos de control y evaluación de los procesos de prevención y atención.</li> </ul> <p><b>Artículo 13.</b> PLANES DE CONTINGENCIA. El Comité Técnico Nacional y los Comités Regionales y Locales para la Prevención y Atención de Desastres, según el caso, elaboraran, con base en los análisis de vulnerabilidad, planes de contingencia para facilitar la prevención o para atender adecuada y oportunamente los desastres probables. Para este efecto, la Oficina Nacional para la Atención de Desastres preparará un modelo instructivo para la elaboración de los planes de contingencia.</p> <p><b>Artículo 14.</b> ASPECTOS SANITARIOS DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA. El Ministerio de salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos de orden sanitario, bajo la vigilancia y control del Comité Técnico Nacional. Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras</p> <p><b>ARTÍCULO 1o. DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.</b> La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.</p> <p><b>PARÁGRAFO 1o.</b> La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad</p>
<p>Ley 1523 de 24 de Abril de 2012</p>	

	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>


	<p>territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.</p> <p>PARÁGRAFO 2o. Para todos los efectos legales, la gestión del riesgo incorpora lo que hasta ahora se ha denominado en normas anteriores prevención, atención y recuperación de desastres, manejo de emergencias y reducción de riesgos.</p>
Decreto 4147 de 2011	<p>Que al interior del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, organizado por el Decreto 919 de 1989 se ha evidenciado la necesidad de mejorar y actualizar el desempeño del direccionamiento y coordinación del mismo, adoptando una visión integral de gestión del riesgo de desastres, que incluya el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo efectivo de desastres asociados con fenómenos naturales y humanos no intencionales</p> <p><b>Artículo 3°. Objetivo.</b> La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres tiene como objetivo dirigir la implementación de la gestión del riesgo de desastres, atendiendo las políticas de desarrollo sostenible, y coordinar el funcionamiento y el desarrollo continuo del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres –SNPAD.</p>
Ley 100/93	<p><b>“Por la cual se crea el Sistema de Riesgos profesionales”</b> <b>Libro III: Sistema general de riesgos profesionales</b></p>
Decreto 1295/94	<p><b>“Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.”</b>El Sistema General de Riesgos Profesionales tiene los siguientes objetivos:</p> <p>a. Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que pueden afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales, de saneamiento y de seguridad.</p>
Ley 1562 de julio 11 de 2012	<p><b>Sistema General de Riesgos Laborales:</b> Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.</p> <p>Las disposiciones vigentes de salud ocupacional relacionadas con la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, hacen parte integrante del</p>

	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

	<p>Sistema General de Riesgos Laborales.</p> <p><b>Salud Ocupacional:</b> Se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definida como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.</p> <p><b>Programa de Salud Ocupacional:</b> en lo sucesivo se entenderá como el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.</p> <p>Este Sistema consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Parágrafo. El uso de las anteriores definiciones no obsta para que no se mantengan los derechos ya existentes con las definiciones anteriores.</p>
Decreto 1443 de 2014	Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
Decreto 1072 de 2015	<b>Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.</b> El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes. Para ello debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
Resolución 1111 del 2017	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.
Ley 769 de 2002. Código nacional de tránsito.	<b>Artículo 1°. Ámbito de aplicación y principios.</b> Las normas del presente Código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.
Ley 1575 de 2012 Sistema Nacional de Bomberos	<b>Artículo 1°.-</b> La prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas de desarrollo

	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

	urbanístico e instalaciones y adelantar planes, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.
<p><b>Normas Técnicas Colombianas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> <b>NTC-5254:</b> Gestión de Riesgo.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>GUÍA TÉCNICA COLOMBIANA 202/06:</b> Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>NTC-1700:</b> Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana.</li> </ul> <p>Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> <b>NTC-2885.</b> Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles.</li> </ul> <p>Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Standard for the inspection, testing and maintenance of Water – Based fire protection systems USA: 2002. Establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> <b>NTC-4764:</b> Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>NTC-4140:</b> Edificios. Pasillos y corredores.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>NTC-4144:</b> Edificios. Señalización.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>NTC-4145:</b> Edificios. Escaleras.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>NTC-4201:</b> Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>NTC-4279:</b> Vías de circulación peatonal planas.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>NTC-4695:</b> Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>NTC-2388:</b> Símbolos para la información del público.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>NTC-1867:</b> Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.</li> </ul> <p><b>Otras Normas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> <b>NFPA 101/06.</b> Life Safety Code. (Código de Seguridad Humana). estudio de los incendios notables que involucraron la pérdida de vidas y en analizar las causas de estas pérdidas de vidas. Este trabajo llevó a la preparación de normas para la construcción de escaleras, escaleras de incendio, etc., para simulacros de incendio en varias ocupaciones, y para la construcción y disposición de las instalaciones de las salidas en fábricas, escuelas y otras ocupaciones.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>NFPA 1561.</b> Servicios de Emergencia del Sistema de Administración de Incidentes.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>NFPA 1600/07.</b> Standard en Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs. (Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio).</li> </ul>	

	CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.	Código 2019
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión 1.0
	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Fecha: ENERO 2018

## 6. MARCO TEÓRICO

**Contingencia:** Evento que tiene la posibilidad de ocurrencia o no-ocurrencia.

**Emergencia:** Evento que se tiene calculado que sobrevenga.

**Posibilidad:** Que se puede ejecutar, existir u ocurrir, el evento reconocido. Se analiza desde el punto de vista cualitativo, como por ejemplo: Bajo, Medio o Alto.

**Probabilidad:** Eminente ocurrencia del evento, sin especificar el tiempo. El sistema de valoración está dado desde la cuantificación de la escala de posibilidad.

**Emergencia incipiente:** Evento que puede ser controlado por un grupo con entrenamiento básico y con equipos disponibles en el área de acuerdo al riesgo.

**Emergencia interna:** Es Aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de la entidad involucrada, requiriendo de personal especializado para su atención.

**Emergencia general:** Es aquel evento que ocurre dentro de la entidad y que, además, amenaza instituciones vecinas.

**Vulnerabilidad:** Debilidad presentada ante un evento que puede causar afectación.

**Gravedad:** Grado de afectación resultante de un evento.

**Comité de emergencias:** Grupo de administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el plan de emergencias.

**Brigada de Emergencias:** Grupo operativo con entrenamiento para atender emergencias incipientes.

**Equipos para atención de emergencias:** Equipos destinados para ser operados por los brigadista de acuerdo al factor de riesgo.

**CLE:** Comité Local de Emergencia.

**SDPAE:** Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá

**ACV:** Área de concentración de victimas



---


# PLAN EMERGENCIAS

---

## Capítulo 2 Información general

---


1. Información básica de la organización
    - 1.1 Descripción general del lugar
      - 1.1.1 Razón social
      - 1.1.2 Localización a Nivel Urbano
      - 1.1.3 Clasificación de la organización
      - 1.1.4 Horario de atención
      - 1.1.5 Características de la construcción
      - 1.1.6 Descripción ocupacional
  2. Análisis de suministros, servicios y recursos
    - 2.1 Suministros
    - 2.2 Servicios
  3. Geo-referenciación
    - 3.1 Nivel Interno
    - 3.2 Nivel externo
  4. Diagnostico General
    - 4.1 Identificación
    - 4.2 Evaluación
    - 4.3 Nivel
    - 4.4 Medidas
-


	CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.	Código 2019
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión 1.0
	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Fecha: ENERO 2018	


## 1. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ORGANIZACIÓN

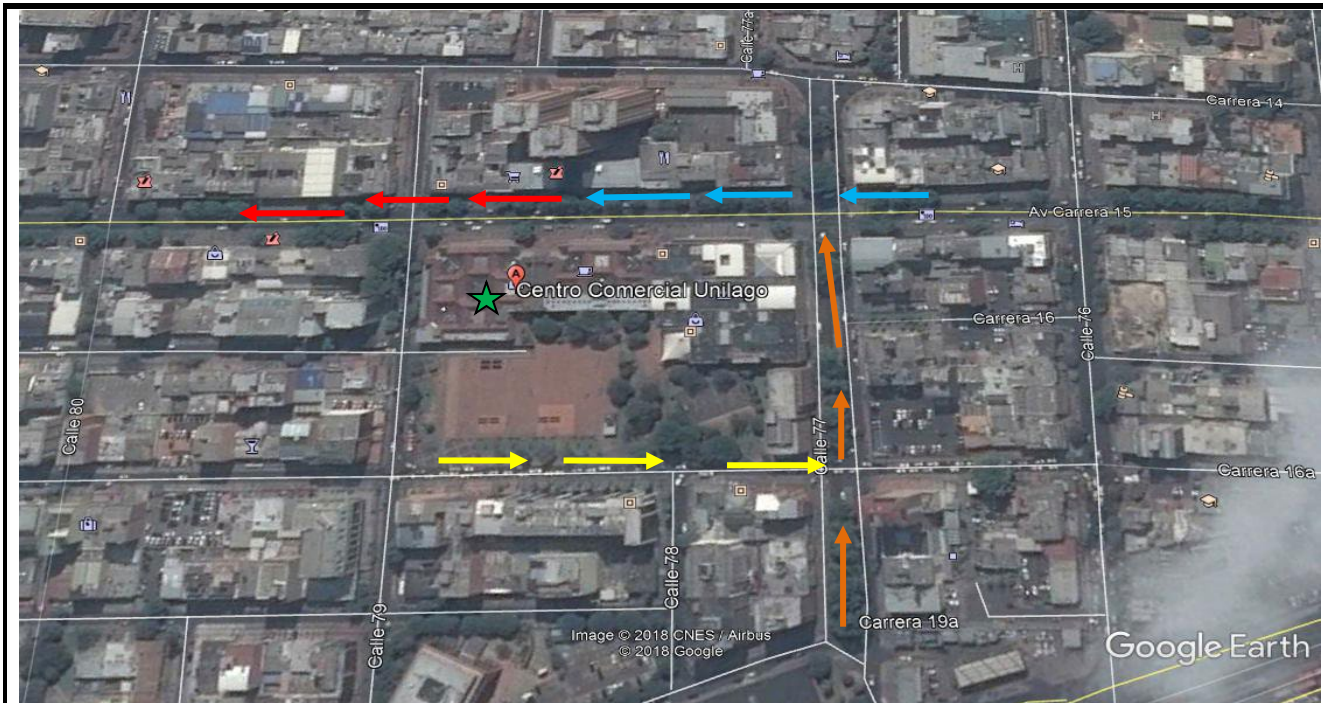
Somos un Equipo de Trabajo donde prestamos el servicio de administración como copropiedad del Centro Comercial donde ofrecemos locales para la venta y reparación de equipos de informática y todo lo relacionado a esta área de Tecnología; contando con personal con alta capacidad profesional, humana y con sentido de pertenencia, ética y respeto para satisfacer con excelencia las necesidades de nuestros clientes, generando beneficios económicos y sociales a todos los miembros de la organización.



	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL LUGAR				
1.1.1 Razón Social			Nit	
CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.			860535190-8	
Correo Electrónico	gerencia@unilago.com		Dirección	Av. Carrera 15 No.78-33
Teléfono	6103349		Fax	
1.1.2 Localización a Nivel Urbano				
Departamento	Ciudad	Localidad	UPZ	Barrio
Cundinamarca	Bogotá	CHAPINERO	CHICO LAGO	EL LAGO GAITAN
Entorno ( descripción de la zona donde está ubicada)		Sector localizado al Norte del Distrito Capital, el cual se caracteriza por ser una zona comercial en Tecnología y residencial, universidades		
Linderos Sectoriales Inmediatos				
Sur: Centro de Alta Tecnología		Oriente: Carrera 15 comercio		
Norte: Calle 79		Occidente: Plazoleta zona verde carrera 16		
mapa				
Vías de Acceso – Salidas para Vehículos de Emergencias				
Acceso por: carrera 15 al norte		Acceso por: Calle 78 carrera 15 al norte		
Color Guía: <b>Azul</b> →		Color Guía: <b>NARANJA</b> →		
Salida por: carrera 15 al norte		Salida por: carrera 16 al sur		
Color Guía: <b>ROJO</b> →		Color Guía: <b>AMARILLO</b> →		
VIA	CARACTERÍSTICAS			
<b><u>Carrera 15</u></b>	Vía de dos carriles, en sentido hacia el norte que comunica entre si la ciudad de Bogotá Esta vía es de servicio mixto particular y público.			
<b><u>Calle 77</u></b>	Esta vía es de dos carriles, uno en cada sentido, oriente- occidente y viceversa esta vía es de servicio mixto particular y público.			
<b><u>Carrera 16 a</u></b>	Vía de dos carriles, en sentido hacia el oriente y occidente, Esta vía es de servicio mixto particular y público.			
<b><u>Calle 79</u></b>	Esta vía es de dos carriles, uno en cada sentido, occidente oriente y viceversa esta vía es de servicio mixto particular y público.			
 <b>UBICACIÓN</b>				

	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>




### 1.1.3 Clasificación de la organización

Clasificación de tamaño			
<b>Estratificación 5</b>	mediano		
<b>Actividad económica</b>	<b>Representante legal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo electrónico</b>
Administración de propiedad horizontal	JAVIER BARRAGAN GUICON	6103349	gerencia@unilago.com

### 1.1.4 Horario de Atención L- S 9:00 A.M. a 8.00 P.M.

**D – 10:00 A.M. a 5:00 P.M.**

ÁREAS	HORARIO	DESCANSO
<b>Administrativo:</b>	8:00 am a 1:00 p.m. 2:00 pm a 6:00 p.m.	Hora de almuerzo rotada
<b>Operativo : TURNOS</b>	6:00 am a 3:00 pm 11:00 am a 8:00 pm	Hora de almuerzo rotada

	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

El promedio máximo de ocupación es de 2500 personas, este promedio varío de cuerdo al movimiento de clientes.

### 1.1.5 Características de la Construcción

**CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.** desarrolla sus procesos en una edificación de dos pisos, construida con materiales resistentes, no se evidencia deterioros en la estructura de paredes y piso.

El edificio cuenta con una estructura conformada por columnas, vigas y placas en concreto y paredes en ladrillos recubierto. Ventanería en vidrio y con marco en aluminio.

El uso primordial es para locales comerciales de computadores, video juegos, discos, memorias USB cuenta con un sótano que se utiliza como parqueadero privado.


Dentro de los locales del **CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.** se cuenta con techos y cubículos recubiertos en Drywall y vidrio templado en algunas zonas, las lámparas tienen cobertura total de las áreas. Las paredes principales están construidas en concreto, estucadas y pintadas. Los pisos son de tráfico pesado para mayor circulación de propietarios y clientes.

Se cuenta con escaleras señalizadas y con franjas antideslizantes foto luminiscente, se recomienda instalar doble baranda.

**2 Ascensores personal y 2 de Carga cumpliendo la normatividad acuerdo 470 del 2010**

Los corredores de circulación son amplios y libres de obstáculos.

<b>ESTRUCTURA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Estructura:	Concreto aporticada cimentación zapatas Pilotes, estructura columnas y vigas de carga acordes a diseños estructurales.
Muros:	Divisiones ladrillo bloque Concreto súper board , y lámina metálica.
cerramiento y Puertas:	Puerta de seguridad vidrio templado 8.mm Metálica, Madera y Vidrio de seguridad.
Pisos:	Concreto, Baldosín prefabricado
Cielos Rasos y tejados	Laminas metálicas, madeflex soportaría Madera, Teja barro claraboya domos policarbonato reforzado con protecciones de filtros UB cubierta


	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

	teja de barro colonial apoyada en madeflex a la vista.
Concreto visto:	Pisos parqueadero.
Carpintería metálica:	Puertas locales comerciales ventanería aluminio Estructuras de algunas áreas Ventanearía y puertas cerramientos, escaleras y estructura, barandas y pasa manos.
Carpintería en Madera:	Puerta y algunas estructuras de la edificación.
<b>Tiempo de construido</b>	Más de 30 años.
<b>Área del terreno</b>	6.470 mts 2
<b>Áreas construidas</b>	12.362,70 mts 2

#### 1.1.6 Descripción Ocupacional

ÁREA O GRUPO	Nº PERSONAS
<b>CARGOS X ÁREA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ADMINISTRADOR	1
ADMINISTRATIVOS	10
ENFERMERA	1
MANTENIMIENTO	2
SERVICIOS GENERALES	5
<b>SUB TOTAL PERSONAL CENTRO COMERCIAL</b>	<b>19</b>
SERVICIOS GENERALES-EMPRESA PLUS ASEO LTDA	6
SUPERVISORES SEGURIDAD EMPRESA SEPECOL LTDA	3
CCTV- EMPRESA DE SEGURIDAD SEPECOL LTDA	3
TOTAL, DE VIGILANTES SEPECOL LTDA	10
<b>SUB TOTAL PERSONAL TERCERISADO</b>	<b>22</b>
TOTAL, DE PERSONAS DE LOS LOCALES	1220
<b>TOTAL</b>	<b>1261</b>

<b>Historia ante emergencias</b>	Incendio incipiente en local corto circuito controlado por personal de seguridad utilizado extintor ABC
----------------------------------	---

	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

## 2. ANÁLISIS DE SUMINISTRO, SERVICIO Y RECURSOS

PROCESO PRODUCTIVO	
<b>ADMINISTRATIVO</b>	Realizar las labores de recursos humanos, contables y de facturación, control interno, control de mantenimiento de Planta Física, mercadeo y ventas, dirección de operaciones, Tesorería, cartera, recepción
<b>OPERATIVO</b>	Enfermería, Mantenimiento, Aseo y seguridad

### Materiales utilizados

AREA	INSUMOS	MATERIAS PRIMAS
<b>ADMINISTRATIVO</b>	Implementos de Oficina Papelería,	Tintas
<b>OPERATIVO</b>	Elementos de aseo, Productos de acabados estéticos, Productos de Impermeabilización, Eléctricos, Hidro Sanitarios y material para Obra Civil.	Clorox, jabón loza, Jabón Líquido manos, Jabón Líquido pisos, Bolsas de Basura,

### Equipos y herramientas


EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS	
<b>ADMINISTRATIVO</b>	Computadores, calculadoras, Impresora, Datafono. Celulares, Radios, teléfonos.
<b>OPERATIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herramientas varias</li> <li>• Andamios</li> <li>• Compresor</li> <li>• Pulidora</li> <li>• Taladros</li> <li>• Prensa</li> <li>• Radios</li> </ul>

### 2.1 Suministros

Son elementos humanitarios o de emergencia tales como productos, materiales y equipos utilizados por las organizaciones para la atención de los desastres, emergencias y necesidades de la población afectada.

### 2.2 Servicios


**A nivel interno:** entre menos recursos a nivel interno de la organización se tenga, la vulnerabilidad es mayor. Se debe disponer de recursos y equipos que sean necesarios para enfrentar las emergencias y así mejorar su autosuficiencia y capacidad de reacción.

	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

A nivel externo: contar con recursos externos facilita las acciones de control de las emergencias; por ejemplo, los hidrantes públicos Siamesas de Bomberos, los centros de reserva administrados por los comités locales de emergencia "CLE", los recursos y equipos que las organizaciones aledañas o pertenecientes al comité de ayuda mutua "CAM", pueden ofrecer y apoyar el control de las emergencias que se presenten.

<b>2. ANALISIS DE SUMINISTRO, SERVICIOS Y RECURSOS</b>			
<b>Recursos financieros</b>			
<p>La asignación de recursos por parte del CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos financieros: Cuenta con un rubro presupuestal que cubre las necesidades para emergencias.</li> <li>Recursos Técnicos: Tiene el equipamiento adecuado para enfrentar las emergencias.</li> <li>Recursos Humanos: Dispone de una Brigada de emergencias entrenada, organizada y dotada. Las entidades de socorro cercanas que le pueden ayudar en situaciones de emergencias conocen sus instalaciones, su plan de emergencia y han realizado ejercicios conjuntos.</li> </ul>			
<b>Recursos humanos</b>			
<b>Estructura Comando de Incidente</b>	<b>Nombre</b>	<b>Observaciones</b>	
<b>Comandante de incidente</b>	Administrador General	<ul style="list-style-type: none"> <li>El recurso humano cuenta con formación en prevención de riesgos.</li> </ul>	
<b>Jefe de Operaciones</b>	Coordinador de Mantenimiento		
<b>Coordinador primeros auxilios</b>	Auxiliar de Enfermería		
<b>Coordinador control del fuego</b>	Jefe de Mantenimiento		
<b>Coordinador de evacuación</b>	Supervisor de Seguridad		
<b>Recursos físicos</b>			
<b>Físicos</b>	<b>Clase</b>	<b>Cant</b>	<b>Fortalezas o Debilidades</b>
	Solkaflam	4	Se recomienda ubicar señalización adecuada.
	Polvo Químico Seco ABC – 10 lb	30	Ubicados en diferentes sitios estratégicos en las instalaciones del centro Comercial
	Polvo Químico Seco ABC- 20 lb	1	Ubicados en diferentes sitios estratégicos en las instalaciones del centro Comercial
	Polvo Químico Seco ABC satelital-150 lb	2	Ubicados en diferentes sitios estratégicos en las instalaciones del centro Comercial
Gabinetes y hidrantes	Fijo	16	Ubicados en diferentes sitios estratégicos en las instalaciones del centro Comercial
Red de incendios	Tanque	1	Capacidad 85.000 lts
Reserva de Agua	Tanque	1	Capacidad 65.000 lts
Enfermería	Unidad	1	Se cuenta con Técnico Profesional en Enfermería
Botiquín	Fijo	1	Enfermería - Se recomienda dotar el botiquín de acuerdo a la resolución 0705 de 2007.
	Portátil	3	Se recomienda contar con un botiquín portátil Cumpliendo con la resolución 0705 de 2007
Camillas	Regidas	10	Ubicadas en diferentes sitios estratégicos en las



	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>		<b>Código 2019</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>			<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>			
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>			<b>Fecha: ENERO 2018</b>

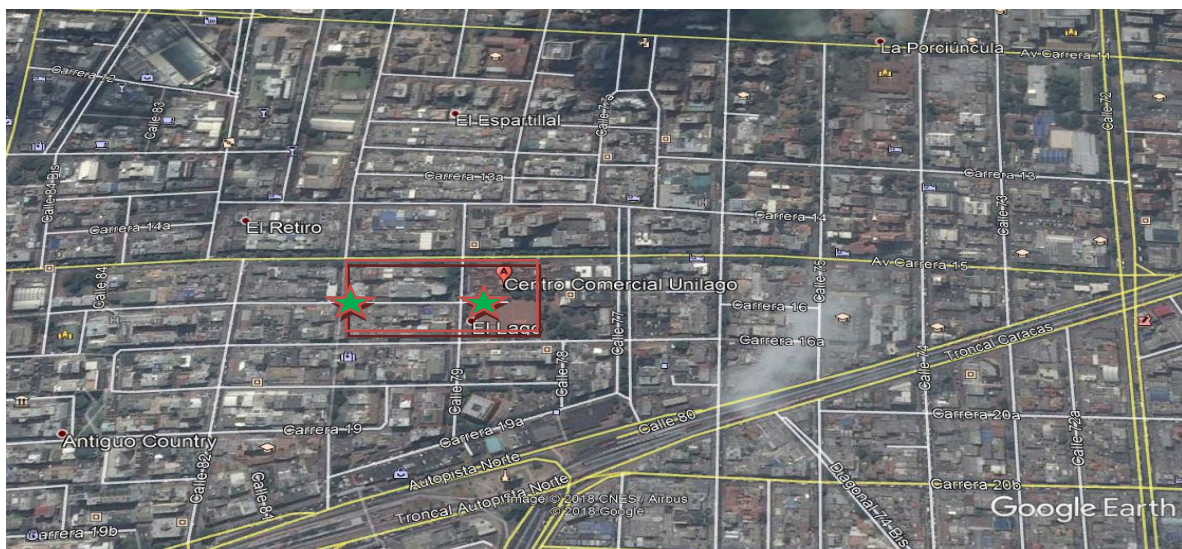
Sistemas de Cámaras		88	instalaciones del centro Comercial C.C.T.V.
Planta	Eléctrica	1	De 75 KVA
Pólizas de seguros	Todo riesgo	1	Aseguradora – Subroker
Sensores	Movimiento	0	Ubicados estratégicamente en las ventanas y esquinas.
Alarmas	Seguridad	1	control C.C.T.V.
	Emergencias	1	Sirena control C.C.T.V.
Servicios públicos	Acueducto y Alcantarillado:	Si	EAAB
	Electricidad:	Si	CODENSA
	Gas :	No	Gas propano en restaurante
	Teléfono:	Si	ETB

### 3.GEO REFERENCIACIÓN

#### 3.1 NIVEL INTERNO


Se debe contar con los planos internos de la organización que comprende: la ubicación de las diferentes secciones o dependencias, entradas principales y alternas, ubicación de los recursos internos, entre otros. (Ver Planos en Anexo 6 Adjunto).

#### 3.2 NIVEL EXTERNO



#### 3.3 UBICACIÓN PUNTOS DE ENCUENTRO ZONAS VERDE



	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

## 4 - DIAGNOSTICO GENERAL

El análisis o evaluación de riesgos se define como el proceso de estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado con una determinada severidad o consecuencias en la seguridad, salud, medio ambiente y/o bienestar público.

El primer paso en el análisis de riesgos es la identificación de actividades o amenazas que impliquen riesgos durante las fases de construcción y operación/mantenimiento de la organización.

Una vez identificadas las amenazas o posibles aspectos iniciadores de eventos, se debe realizar el estimativo de su probabilidad de ocurrencia, en función de las características específicas; además, se debe realizar el estimativo de la severidad de las consecuencias sobre los denominados factores de vulnerabilidad que podrían resultar afectados (personas, medio ambiente, sistemas, procesos, servicios, bienes o recursos, e imagen empresarial).


### 4.1 IDENTIFICACION DE LAS AMENAZAS INTERNAS Y EXTERNAS.


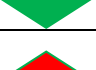
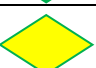



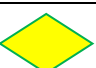
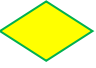
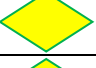


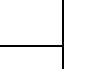
Describa cuales son las amenazas internas y externas de la empresa que puedan afectar a los ocupantes, los bienes, la producción, la estructura, la imagen de la empresa y el medio ambiente que la rodea.

Tipos de Amenazas


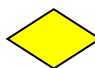

<b>NATURAL</b>	<b>ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES</b>	<b>SOCIAL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incendios Forestales</li> <li>▪ Fenómenos de Remoción en Masa</li> <li>▪ Movimientos Sísmicos<sup>1</sup></li> <li>▪ Eventos atmosféricos<sup>2</sup> (vendavales, granizadas, tormentas eléctricas, etc.)</li> <li>▪ Inundaciones por desbordamiento de cuerpos de agua (ríos, quebradas, humedales, etc.).</li> <li>▪ Avenidas torrenciales.</li> <li>▪ Otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.)</li> <li>▪ Pérdida de contención de materiales peligrosos (derrames, fugas, etc.)</li> <li>▪ Explosión (gases, polvos, fibras, etc.)</li> <li>▪ Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto, etc.)</li> <li>▪ Fallas en sistemas y equipos</li> <li>▪ Otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comportamientos no adaptativos por temor</li> <li>▪ Accidentes de Vehículos</li> <li>▪ Accidentes Personales</li> <li>▪ Revueltas / Asonadas</li> <li>▪ Atentados Terroristas</li> <li>▪ Hurtos</li> <li>▪ Otros</li> </ul>


**NOTA:** recuerde que las amenazas presentadas son ejemplos y éstas deben definirse según las características particulares de cada organización.

	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>		<b>Código 2019</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>			<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>			
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>			<b>Fecha: ENERO 2018</b>

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCION DE LA AMENAZA	CALIFICACION	COLOR
Movimientos Sísmicos		X	Estudio de microzonificación sísmica en Bogotá	Probable	
Inundaciones	X	X	Agua que se devuelva por los sifones, lluvias torrenciales	Posible	
Eventos Atmosféricos		X	Vendavales, Tormentas eléctricas	Probable	
Remoción en masa		X	Degradación del suelo	Posible	
Incendios	X		Almacenaje de materiales , combustible, y Corto circuitos	inminente	
Explosiones	X		Acumulación de gas propano	Posible	
Fugas	X		Daño tuberías	Probable	
Pisos	X		Desniveles de Pisos provocando caídas	Posible	
Fallas estructurales	X		Estructura antigua, alta entejado	Posible	
Fallas en equipos y sistemas	X		Caídas de red, daños en hardware	Probable	
Intoxicaciones	X		Gas propano, alimentos en descomposición concesiones comidas	Posible	
Trabajos de alto riesgo	X		Operación alturas Caídas, Manejo de herramientas.	Posible	
Hurto, atracos	X	X	Intrusión clandestina Robo de elementos de menor tamaño.	Probable	
Asaltos, Secuestros		X	Delincuencia común	Posible	
Atentados Terrorismo		X	Delincuencia común	Probable	
Vehicular	X	X	Accidente vehicular en Parqueadero	Posible	

#### Calificación de la Amenaza

Evento	Comportamiento	Color asignado
<b>Posible</b>	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	<b>Verde</b> 
<b>Probable</b>	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	<b>Amarillo</b> 
<b>Inminente</b>	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	<b>Rojo</b> 

	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

**POSIBLE: NUNCA HA SUCEDIDO** Color Verde.

**PROBABLE: YA HA OCURRIDO** Color Amarillo.

**INMINENTE: EVIDENTE, DETECTABLE** Color Rojo


## 4.2 EVALUACION DE LA VULNERABILIDAD

Determinar el nivel de exposición y la propensión a la pérdida de un elemento o grupo de elementos, es lo que permite identificar el grado de indefensión, la debilidad, la sensibilidad frente a las amenazas, en otras palabras, el nivel de afectación que se pueda tener.

La vulnerabilidad está relacionada con lo estructural, humano, funcional, organizacional y operacional. En este mismo análisis se determina las condiciones y circunstancias que afectan la empresa y que modifican la gravedad, la probabilidad y consecuencias de los riesgos.

Algunas características para evaluar son:

- a) La ubicación de la empresa referente a su entorno, es decir, las características del lugar donde se encuentra, zona industrial, residencial, comercial, o mixta. Determinan los espacios de alta densidad poblacional como por ejemplo colegios, iglesias, centros comerciales, centros de atención médica, parques, y otras edificaciones que se encuentren cerca de su empresa y que puedan generar riesgos adicionales.
- b) La facilidad de acceso a las instalaciones. Las entradas y salidas de la empresa deben ser amplias y sin obstáculos, lo mismo que las vías que la circundan.
- c) Recursos internos para el control de emergencias. Entre menos recursos a nivel interno de la empresa se tengan, la vulnerabilidad es mayor. Las empresas deben disponer de los recursos y equipos de necesarios para enfrentar las emergencias y así mejorar su autosuficiencia y capacidad de reacción.
- d) Recursos externos para el control de emergencias. Contar con recursos externos facilita las acciones de control de las emergencias, entre estos recursos podemos mencionar por ejemplo, los hidrantes públicos, los centros de reserva administrados por los Comités Locales de Emergencia –CLE's, los recursos y equipos que las empresas vecinas puedan ofrecer y que estando cerca de las instalaciones propias, pueden apoyar el control de las emergencias que se presenten.
- e) Las características de las instalaciones. Es necesario evaluar las características propias de las edificaciones como la red eléctrica, los sistemas de ventilación mecánica, ascensores, sótanos, red hidráulica, transformadores, plantas eléctricas, escaleras, zonas de parqueo y

	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

otros servicios o áreas especiales de la planta física, soportada con planos o diagramas que indiquen y faciliten la ubicación e interpretación técnica de los sistemas analizados. Recuerde que en la medida en que las instalaciones sean seguras, mejorara la seguridad de los ocupantes<sup>2</sup>

- f) Las actividades que se desarrollan en la empresa. Cada empresa según su actividad, debe enfocar las actividades de prevención y atención de emergencias, dependiendo de los procesos productivos internos y las materias primas e insumos utilizados.<sup>3</sup>
- g) Descripción de la ocupación. Es el número de personas que usualmente ocupan las edificaciones como trabajadores, contratistas (fija) y los visitantes y clientes (flotante), teniendo en cuenta las características de estas personas (edad, limitaciones físicas, enfermedades), esta información da pauta para que la empresa organice el Plan de Emergencia y los planes de contingencia.

## METODOLOGIA APLICADA

El análisis de vulnerabilidad se realiza a tres elementos expuestos, considerando en cada uno de ellos tres aspectos:

1. Personas	2. Recursos	3. Sistemas y procesos
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestión Organizacional</li> <li>▪ Capacitación y entrenamiento</li> <li>▪ Características de Seguridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Suministros</li> <li>▪ Edificación</li> <li>▪ Equipos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Servicios</li> <li>▪ Sistemas alternos</li> <li>▪ Recuperación</li> </ul>

<sup>1</sup> Tenga en cuenta que esta amenaza puede generar otros eventos amenazantes como: fallas estructurales, pérdida de contención de materiales peligrosos, entre otros.

<sup>2</sup> Estos eventos deben tenerse en cuenta siempre y cuando su organización sea susceptible de presentar alguna consecuencia a causa de éstos.

Para cada uno de los aspectos se desarrollan formatos que a través de preguntas buscan de manera cualitativa dar un panorama general que le permita al evaluador calificar como mala, regular o buena la vulnerabilidad de las personas, los recursos y los sistemas y procesos de su industria ante cada una de las amenazas descritas, es decir, el análisis de vulnerabilidad completo se le realiza a cada amenaza identificada.

<sup>2</sup> La resolución 1016 de Marzo 31 de 1898 en el artículo 11 numeral 18, precisa que el diseño y construcción de edificaciones se debe hacer con materiales resistentes, y vías de salida adecuadas para evacuación. Además en la norma NSR 98 se reglamentan los criterios de construcciones Sismo Resistentes, en el decreto 074 del 2001 que modifica el código de construcción de Bogotá D.C., y se identifican los límites de micro zonificación sísmica.


<sup>3</sup> Clasificación de riesgos según lo estipulado en el Decreto 1607 de 2002 (31 de julio 2002) mediante el cual se modifica la Tabla de clasificación de actividades económicas para el sistema de riesgos profesionales.

Una vez calificadas todas las variables, se realiza una sumatoria de los tres aspectos que contempla cada elemento considerado es decir, para el elemento “Personas” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de organización; capacitación y dotación; para el elemento “Recursos”, se debe sumar la calificación dada a los aspectos de materiales, edificación y equipos; para el elemento “Sistemas y procesos”, se debe sumar la calificación dada a los aspectos de servicios públicos, sistemas alternos y recuperación. La calificación de cada elemento se realiza de acuerdo con el cuadro

PUNTO A EVALUACION	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
<b>Gestión Organizacional</b>					
¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indican lineamientos de emergencias?	X			1	
¿Están conformadas y actualizadas las brigadas para la atención de emergencias?	X			1	
¿Están descritos las funciones y los responsables?	X			1	
¿Se promueve la participación de Los trabajadores en el programa de preparación para emergencias?	X			1	Capacitaciones y Simulacros
¿Las brigadas de emergencias garantizan la respuesta a los eventos que se puedan presentar tanto en los horarios laborales como en los no laborales?			X	0,5	Se cuenta con Enfermería Solo horarios laborables
¿Han establecido relaciones y coordinación con las vecindades y comités locales de emergencia?		X		0,5	Ya hay acercamientos con los demás Centros comerciales y la Policía
¿Existe y se mantiene actualizado todos los componentes del Plan de Emergencias y Contingencias?	X			1	
<b>Promedio Gestión Organizacional</b>				<b>0,85</b>	<b>BUENO</b>

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
<b>Capacitación y Entrenamiento</b>					
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?	X			1	Se tiene cronograma de actividades - 2018
¿Todos los miembros de la organización se han capacitado de acuerdo al programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?	X			1	Se han hecho simulacros de evacuación
¿Se cuenta con un programa de entrenamiento en respuesta a emergencias para todos los miembros de la organización?	X			1	Pons
¿Se cuenta con mecanismos de difusión en temas de prevención y respuesta a emergencias?	X			1	volantes
<b>Promedio Capacitación y Entrenamiento</b>				<b>1,00</b>	<b>BUENO</b>

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
<b>Características de Seguridad</b>					
¿Se ha identificado y clasificado el personal fijo y flotante en los diferentes horarios laborales y no laborales (menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad física)?	X			1	
¿Se han contemplado acciones específicas teniendo en cuenta la clasificación de la población en la preparación y respuesta a emergencias?	X			1	
¿Existen elementos y equipos de protección suficientes y adecuados para los empleados en su labor diaria?			X	0,5	Campaña de utilización

	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>			<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>			
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>			<b>Versión 1.0</b>
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>			<b>Fecha: ENERO 2018</b>

Se cuenta con elementos de protección personal para la respuesta a emergencias, de acuerdo con las amenazas identificadas y las necesidades de su Organización			X	1	Red de incendios, alarma y Base de Brigada
¿Se cuenta con un esquema de seguridad física?	X			1	SEPECOL Ltda.
<b>Promedio Características de Seguridad</b>				<b>0,90</b>	<b>BUENO</b>


Suma total de promedios (Gestión organizacional + Capacitación y entrenamiento + Características de Seguridad)

<b>SUMA TOTAL PROMEDIOS</b>	<b>2,75</b>	<b>BAJA</b>
-----------------------------	-------------	-------------

#### ANALISIS DE VULNERABILIDAD RECURSO

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
<b>Edificaciones</b>					
¿El tipo de construcción es sismo resistente o cuenta con un refuerzo estructural?			X	0.5	Construcciones antiguas
¿Existen puertas y muros cortafuego, puertas, anti pánico?		X		0	
¿Los pisos son antideslizantes y nivelados?			X	0,5	Existen cambio de niveles y se utilizan rampas
¿Las redes eléctricas están protegidas y con polo a tierra?			X	1	Revisión general eléctrica
¿No hay sobrecargas en tomas eléctricas y el cableado esta desorganizado?			X	0,5	Revisión general eléctrica locales
¿La carga de ocupación es la adecuada según los cálculos?	X			1	
¿Existe una salida principal y otra alterna?	X			1	7 puertas
¿Están definidas las rutas de evacuación y salidas de emergencia?	X			1	ACTUALIZAR SEÑALIZACION
¿Están señalizadas y demarcadas las rutas De evacuación?			X	0,5	ACTUALIZAR SEÑALIZACION



	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>			<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>			
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>			<b>Versión 1.0</b>
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>			<b>Fecha: ENERO 2018</b>


¿Se tienen identificados espacios para la ubicación de instalaciones de emergencias (puntos de encuentro, puestos de mando, Módulos de estabilización de heridos)?	X			1	Plan de evacuación
¿Se tienen asegurados o anclados enseres, gabinetes u objetos que puedan caer?			X	0.5	En algunas áreas, locales
<b>Promedio Edificaciones</b>				<b>0,68</b>	<b>BUENO</b>

## SUMINISTROS

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
<b>Suministros</b>					
¿Se cuenta con implementos básicos para la respuesta de acuerdo con la amenaza identificada?			X	1	
¿Se cuenta con implementos básicos para la atención de heridos, tales como: camillas, botiquines, guantes, entre otros, ¿de acuerdo con las necesidades de su Organización?	X			1	Se cuenta con enfermería
<b>Promedio Suministros</b>				<b>1,00</b>	<b>BUENO</b>

## EQUIPOS

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
<b>Equipos</b>					
¿Se cuenta con sistemas de detección y/o monitoreo de la amenaza identificada?			X	0,5	Falta detectores de humo y calor
¿Se cuenta con algún sistema de alarma en caso de emergencia?	X			1	
¿El sistema de alarmas esta codificado y se conoce su Sonido?	X			1	DEFINIR PROTOCOLO
¿Se cuenta con sistemas de control o mitigación de la amenaza identificada?	X			1	
¿Existen extintores suficientes según carga combustible?	X			1	

	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas para la respuesta a emergencias?	X			1	Radios de comunicación
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de emergencia?	X			1	Revisión diaria y mensual
<b>Promedio Equipos</b>				<b>0,92</b>	<b>BUENO</b>

Suma total de promedios (Edificaciones + Suministros + Equipos)

<b>SUMA TOTAL PROMEDIOS</b>	<b>2,60</b>	<b>BAJA</b>
-----------------------------	-------------	-------------


#### ANALISIS DE VULNERABILIDAD SISTEMA

##### Servicios

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
<b>Servicios</b>					
¿Se cuenta suministro de energía permanente?	X			1	
¿Se cuenta suministro de agua permanente?	X			1	
¿Se cuenta con un programa de gestión de residuos corrientes y/o peligrosos?	X			1	Manejo basuras día por medio reciclaje
¿Se cuenta con servicio de comunicaciones internas?	X			1	
<b>Promedio Servicios</b>				<b>1,00</b>	<b>BUENO</b>

##### Sistemas Alternos

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
<b>Sistemas Alternos</b>					
¿Se cuenta con sistemas alternos para el suministro de agua (¿tanque de reserva de agua, pozos subterráneos, carro tanque, entre otros?)	X			1	65 000 LTS
¿Se cuenta con sistemas alternos para el suministro de energía (¿plantas eléctricas, acumuladores, paneles solares, entre otros?)	X			1	1 PLANTA 75 kva

	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

¿Se cuenta con hidrantes internos y/o externos?	X	0,5	Solo externos
<b>Promedio Sistemas Alternos</b>		<b>0,67</b>	<b>REGULAR</b>

### Recuperación

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
<b>Recuperación</b>					
¿Se tienen identificados los procesos vitales para el funcionamiento de su organización?	X			1	
¿Se cuenta con un plan de continuidad del Negocio? ¿Están calculados los tiempos de Retorno a la normalidad?	X			1	
¿Se tienen aseguradas las edificaciones y los bienes en general para cada amenaza identificada?	X			1	
¿Se encuentra asegurada la información digital y análoga de la organización?	X			1	
<b>Promedio Recuperación</b>				<b>1,00</b>	<b>BUENO</b>


Suma total de promedios (Servicios + Sistemas Alternos + Recuperación)

<b>SUMA TOTAL PROMEDIOS</b>	<b>2,67</b>	<b>BAJA</b>
-----------------------------	-------------	-------------

PERSONAS				
Gestión Organizacional	Capacitación y entrenamiento	Características de Seguridad	Total Vulnerabilidad de Personas	Color Rombo Personas
0,85	1,00	0,90	2,75	<b>BAJA</b>

RECURSOS				
Edificación	Suministros	Equipos	Total Vulnerabilidad Recursos	Color Rombo Recursos
0,68	1,00	0,92	2,60	<b>BAJA</b>

<b>SISTEMAS Y PROCESOS</b>
----------------------------

	CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.	Código 2019
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión 1.0
	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Fecha: ENERO 2018

Servicios	Sistemas alternos	Recuperación	Total, Vulnerabilidad de Sistemas y Procesos	Color Rombo Sistemas y Procesos
1,00	0,67	1,00	2,67	<b>BAJA</b>

Tabla 5. Interpretación de la vulnerabilidad por cada elemento

Calificación		Condición Rango	
Bueno		0,68	1
Regular		0,34	0,67
Malo		ROJO	0,33
<b>RANGO</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>	<b>VERDE</b>	
0.0 – 1.00	ALTA	AMARILLO	
1.01 – 2.00	MEDIA	VERDE	
2.01 – 3.00	BAJA		

### Análisis de Vulnerabilidad de las personas

Los aspectos que se contemplan son: organización, capacitación y características de seguridad y para cada uno de ellos se realizó una serie de preguntas que van a orientar la calificación final (Ver anexo). De acuerdo al análisis realizado la vulnerabilidad de las personas está en nivel BAJA

En capacitación: los aspectos por mejorar son, divulgación del plan de emergencias a través de charlas y material de difusión, intranet folletos, etc.

Recursos y suministros: Dotación de los Coordinadores de Evacuación, la cual consiste en chaleco con cintas refractivas, linterna, pito, libreta, esfero, (opcional).


### Análisis de Vulnerabilidad de los recursos

Los aspectos que se contemplan son: materiales, edificación y equipos. Para cada uno de ellos se realizó una serie de preguntas que van a orientar la calificación final (Ver anexo) De acuerdo al análisis realizado la vulnerabilidad de los recursos esta en nivel BAJA.

Sin embargo, se recomienda revisión general de Riesgo Eléctrico se evidencio instalaciones de alta vulnerabilidad no existen puertas corta fuego, y la construcción es antigua y no se ha hecho reforzamiento

### Análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos

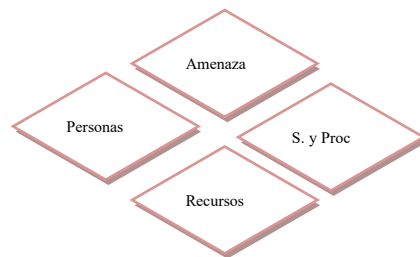
Los aspectos que se contemplan son: servicios públicos, sistemas alternos y recuperación. Para cada uno de ellos se realizó una serie de preguntas que van a orientar la calificación final (Ver

	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

anexo). De acuerdo al análisis realizado la vulnerabilidad de los recursos esta en nivel BAJA. Ejecución del Plan de Continuidad de Negocio y sistemas de gestión de Calidad

### 4.3 NIVEL DE RIESGO


Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y desarrollado para cada una el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando la teoría del diamante de riesgo que se describe en la gráfica:

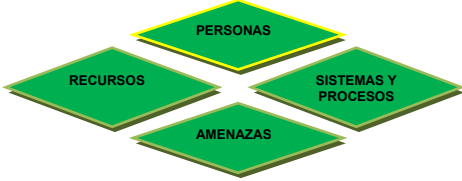








Para determinar el nivel de riesgo se desarrolla el formato. En la primera columna se escriben las amenazas identificadas; en la segunda columna se coloca el color a cada rombo individual que corresponde a la amenaza y las tres vulnerabilidades a personas, recursos y sistemas y procesos valoradas para cada amenaza de forma específica; en la sexta columna se elabora la mezcla de los cuatro colores que dan como resultado el nivel de riesgo de acuerdo con el cuadro siguiente.

CALIFICACION DEL NIVEL DE RIESGO	
SUMATORIA DE ROMBOS COLORES	CALIFICACION
3 O 4 ROJOS	<b>ALTO</b>
1 O 2 ROJOS; 3 O 4 AMARILLOS	<b>MEDIO</b>
0 ROJOS; 1 O 2 AMARILLOS	<b>BAJO</b>

De esta manera se determina cualitativamente, los niveles de riesgo que tiene una organización frente a las amenazas identificadas y se pueden obtener acciones para desarrollar para prevenir y mitigar los riesgos o atender efectivamente las emergencias, las cuales deben quedar consignadas en los planes de acción a partir de las recomendaciones consignadas en los formatos mencionados.

	CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.	Código 2019
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión 1.0
	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Fecha: ENERO 2018

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACION
INUNDACIONES- FENOMENOS DE REMOCION EN MASA- EXPLOSIONES		BAJA
PISOS- FALLAS ESTRUCTURALES – INTOXICACIONES		BAJA
MOVIMIENTOS SISMICOS - EVENTOS ADMSOFERICOS- FUGAS		BAJA
FALLAS EN EQUIPOS Y SISTEMAS –TRABAJOS DE ALTO RIESGO - HURTOS ATRACOS		BAJA
ASALTOS, SECUESTROS- ATENTADO TERRORISTA		BAJA
INCENDIOS		BAJA

	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

#### 4.4 MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

Las medidas de intervención (deben ser socializadas y coordinadas por el jefe de Emergencias en los diferentes niveles de la organización) pueden ser de prevención (afecta la amenaza) y mitigación o protección (afecta la vulnerabilidad).


Aplicando la metodología de los colores, el nivel de riesgo puntuó en bajo para: inundaciones, fenómenos de remoción en masa, explosiones, Pisos, fallas estructurales, intoxicaciones,.

El nivel de riesgo puntuó en medio para: movimientos sísmicos -eventos atmosféricos- fugas, fallas en equipos y sistemas, trabajos de alto riesgo, hurtos atracos

Y en el Nivel alto encontramos los Incendios por historial en el centro comercial

Por tanto las medidas de intervención sugeridas son:


- Socialización Plan de Emergencias con todos los copropietarios, empleados contratistas y trabajadores del Centro Comercial
- Capacitación a todos los funcionarios en manejo de emergencias
- Simulacros de evacuación.
- Mantener un listado actualizado de los empleados con sus respectivos números de cédula, EPS, dirección, teléfono y nombre de algún familiar a quien se le pueda avisar en caso de emergencia, alertas médicas, RH.
- Mantenimiento, Ubicación y recarga de extintores.
- Mantenimiento y revisión alumbrado de Emergencia
- Reporte y atención de accidentes de trabajo
- Inmediato mantenimiento preventivo, correctivo y Supervisión Sistema eléctrico de todos los locales
- Controles de Dotación Botiquín y camilla

	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

Priorización de Amenazas y Medidas de Intervención

PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS Y MEDIDAS DE INTERVENCIÓN			
AMENAZA	MEDIDA DE INTERVENCIÓN	TIPO DE MEDIDA	
		PREVENCIÓN	MITIGACIÓN
Incendios, explosiones	Verificación y mantenimiento de circuitos eléctricos	X	
	Estudiar alternativas de Sistema de Control de Incendios.		X
Movimientos Sísmicos Eventos Atmosféricos Fenómenos de remoción en masa	Estructuración y divulgación del plan de emergencias, capacitación continua de Todo el Personal	X	
Hurto, atracos Asaltos, Secuestros Terrorismo	Tomar medidas de seguridad Seguridad Física.	X	
Fugas , caídas	Mantenimiento de Ductos y almacenaje adecuado, aseo permanente de pisos, señalización niveles en pisos	X	
Fallas en equipos y sistemas	Mantenimiento		X
Intoxicaciones	Control de manipulación alimentos concesiones de alimentos - restaurante	X	
Trabajos de alto riesgo	Uso de equipo de alturas		X




	CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.	Código 2019
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión 1.0
	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Fecha: ENERO 2018	

# PLAN EMERGENCIAS

## Capitulo 3 Organización

1. Estructura organizacional
2. Funciones del staff
3. Funciones de la brigada de emergencia
4. Base de datos
5. Procedimiento de coordinación según niveles de emergencias

	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

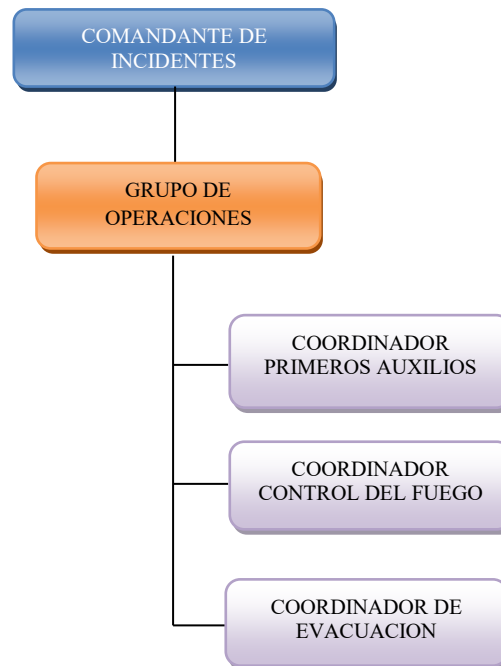
## 1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EN EL PUESTO DE COMANDO


Para el manejo de las emergencias en EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H. y por la cantidad de personas que lo componen, es necesario establecer una estructura básica del Plan de Emergencias y Contingencias, la cual tendrá funciones asignadas, responsabilidades y autoridades, para tomar decisiones y ejecutar acciones que conlleven al control del escenario de una emergencia.

Es por ello que ésta estructura está basada en el Sistema Comando de Incidentes – SCI, y lo que busca es una articulación desde EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H., con las entidades de Bogotá las cuales pueden apoyar a la Empresa en caso que se presente una emergencia en las instalaciones.

Adicionalmente, pretende hacer un uso adecuado de los recursos y evitar el peligro a la salud y seguridad del personal de respuesta (Brigadas de emergencia).

Una persona estará a cargo del incidente (Comandante del Incidente) y será él, quien orientará el despliegue del personal y los equipos, siempre y cuando la magnitud de la emergencia lo amerite; además, organizará al personal y las tareas de tal forma que la persona a cargo no posea una carga laboral exagerada, asimismo, facilita la comunicación, reportes y el establecimiento de una cadena de comando entre el personal. Ver Tabla 14.




	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

## 2.FUNCIONES SCI

En el sistema de comando de incidente, la estructura organizacional nos permite organizarnos para el manejo del personal y las tareas según sus funciones y responsabilidades.

<b>STAFF DE COMANDO</b>		
<b>COMPONENTE</b>	<b>FUNCIONES</b>	
<b>COMANDANTE DE INCIDENTE (JEFE DE EMERGENCIA)</b>	<b>ANTES DE LA EMERGENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Brindar información a la comunidad de la organización sobre la atención de emergencia.</li> <li>✓ Realizar el análisis de riesgo de la organización</li> <li>✓ Programar programas de capacitación.</li> <li>✓ Realizar acciones de intervención y mitigación sobre los riesgos identificados en el análisis de riesgos.</li> </ul>
	<b>DURANTE DE LA EMERGENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Evaluar las prioridades del incidente o emergencia.</li> <li>✓ Determinar los objetivos operacionales.</li> <li>✓ Desarrollar y ejecutar los planes de acción.</li> <li>✓ Desarrollar una estructura organizativa apropiada.</li> <li>✓ Mantener el alcance de control</li> <li>✓ Administrar los recursos, suministros y servicios.</li> <li>✓ Mantener la coordinación.</li> </ul>
	<b>DESPUÉS DE LA EMERGENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas y evaluarlas.</li> <li>✓ Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionadas por el incidente o emergencia.</li> <li>✓ Elaborar informe final.</li> </ul>

<b>STAFF GENERAL</b>		
<b>SECCIÓN DE OPERACIÓN</b>	<b>JEFE DE SECCION</b>	<b>FUNCIONES</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaborar y actualizar los planes de acción según el numeral 5.10 de esta guía.</li> <li>✓ Mantener informado al comandante de incidente acerca de las actividades especiales, incidente y ocurrencia.</li> </ul>	<b>DURANTE DE LA EMERGENCIA</b>

	CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.	Código 2019
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión 1.0
	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Fecha: ENERO 2018

### 3.FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA

Todos los integrantes de la Brigada son voluntarios, es decir que tienen sus funciones de trabajo comunes en otras áreas y participan de la Brigada cuando el servicio lo requiere.

Funciones de los grupos de Brigada de Emergencia:

BRIGADA DE EMERGENCIA		
COMPONENTE	FUNCIONES	
<b>GRUPO DE PREVENCIÓN, CONTROL DE INCENDIOS Y CONTROL DE INCIDENTES.</b>	ANTES DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inspección de áreas del Edificio, expuestas en mayor grado a peligro de incendio y aislamiento de áreas.</li> <li>✓ Identificar las áreas más seguras dentro y fuera del Edificio.</li> <li>✓ Inventario e Inspección periódica de equipos contra incendio.</li> <li>✓ Asistir a capacitaciones que se programen.</li> <li>✓ Realizar prácticas para actualización.</li> <li>✓ Entrenamiento físico constante.</li> </ul>
	DURANTE DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ubicar el área afectada. Utilizar E.P.P. (Equipos de Protección Personal).</li> <li>✓ Trasladar equipos para control del incidente.</li> <li>✓ Realizar control del evento de acuerdo con sus capacidades.</li> <li>✓ Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición.</li> <li>✓ Apoyar grupos de Primeros Auxilios y de Búsqueda y Rescate.</li> <li>✓ Apoyar entidades externas que se presenten.</li> </ul>
	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantenimiento y reposición de equipos y E.P.P. (Equipos de Protección Personal) utilizados.</li> <li>✓ Evaluación de las maniobras.</li> <li>✓ Ajuste de procedimientos.</li> </ul>


<b>BRIGADA DE EMERGENCIA</b>		
<b>COMPONENTE</b>	<b>FUNCIONES</b>	
<b>GRUPO DE EVACUACIÓN.</b>	<b>ANTES DE LA EMERGENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocer y dominar los planos del Edificio.</li> <li>✓ Conocer vías de evacuación y puntos de encuentro.</li> <li>✓ Conocer procedimientos y rutas más seguras para evacuación.</li> <li>✓ Establecer listado del personal a cargo en las evacuaciones.</li> <li>✓ Discutir y practicar procedimientos de evacuación por área.</li> </ul>
	<b>DURANTE DE LA EMERGENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informa a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar.</li> <li>✓ Recordarle al personal a evacuar los procedimientos.</li> <li>✓ Dirigir la evacuación.</li> <li>✓ Controlar brotes de pánico y/o histeria.</li> <li>✓ No permitir que los ocupantes se devuelvan.</li> <li>✓ Ayudar u ordenar la ayuda para el personal con limitaciones.</li> <li>✓ En el punto de encuentro verificar el listado del personal asignado.</li> <li>✓ Comunicar al director de la evacuación el resultado de la maniobra.</li> </ul>
	<b>DESPUÉS DE LA EMERGENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Permanecer con los evacuados en el punto de encuentro final.</li> <li>✓ Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso.</li> <li>✓ Dirigir el reingreso del personal del área asignada.</li> <li>✓ Evaluar y ajustar los procedimientos con el director de evacuaciones.</li> <li>✓ Ajustar plan de evacuación.</li> </ul>

<b>BRIGADA DE EMERGENCIA</b>		
<b>COMPONENTE</b>	<b>FUNCIONES</b>	
<b>GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS.</b>	<b>ANTES DE LA EMERGENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Revisión e inventario de los equipos para atención de heridos.</li> <li>✓ Revisión periódica de los manuales de Primeros Auxilios.</li> <li>✓ Asistir a capacitaciones y reentrenamientos.</li> <li>✓ Entrenamiento físico.</li> </ul>
	<b>DURANTE DE LA EMERGENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ubicar el área del evento y organizar el Área de Concentración de Víctimas ACV.</li> <li>✓ Utilizar elementos necesarios para bío-seguridad.</li> <li>✓ Evaluación del área y del paciente.</li> <li>✓ Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente.</li> <li>✓ Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna.</li> <li>✓ Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura.</li> </ul>
	<b>DESPUÉS DE LA EMERGENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Evaluación de la respuesta.</li> <li>✓ Corrección de procedimientos.</li> <li>✓ Mantenimiento, Reposición e inventario de recursos.</li> </ul>

**4. BASE DE DATOS**

<b>NOMBRE / APELLIDO</b>	<b>CARGO</b>	<b>TELÉFONOS FIJOS O MOVIL</b>	<b>COMANDO DE INCIDENTE</b>
--------------------------	--------------	--	---------------------------------

JAVIER BARRAGAN GUICON	ADMINISTRADOR-GENERAL	3013043074	Comandante de incidente
FRANCISCO RINCON	COORDINADOR DE MANTENIMIENTO	3017117090	Jefe de operaciones
ANGIE AREVALO RAMIREZ AUXILIAR ENFERMERA RELEVO	AUXILIAR DE ENFERMERA	3015565829 3174420549	Coordinador de primeros auxilios
URIEL OSUNA	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3123156381	Coordinador de primeros auxilios
CRISTIAN MORA	DISEÑADOR GRAFICO	3043889754	Coordinador de control de fuego
ERNESTO GONZALEZ HERREÑO	SUPERVISOR SEPECOL LTDA	3132130309	Coordinador de evacuación
ESTEBAN LEON	SUPERVISOR SEPECOL LTDA	3133514683	Coordinador de evacuación


	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

SEPULVEDA FREDDY	BARRERA	SUPERVISOR SEPECOL LTDA	3194229075	Coordinador de evacuación
---------------------	---------	----------------------------	------------	------------------------------

### BRIGADA DE EMERGENCIA

<b>NOMBRE BRIGADISTA</b>	<b>CARGO</b>	<b>UBICACION</b>	<b>CELULAR</b>
MORELA DE LA ROSA	ASISTENTE CONTABLE	OFICINA ADMINISTRACION	3222055588
TRINI LOMBANA	SISTEMA DE GESTION	OFICINA ADMINISTRACION	3118577250
EMILSE TORRES	ASISTENTE GERENCIA	OFICINA ADMINISTRACION	3144624588
LEIDY TATIANA RUIZ OJEDA	AUXILIAR CONTABLE	OFICINA ADMINISTRACION	3222610104
GLORIA AMPARO CASTIBLANCO	SERVICIOS GENERALES	CENTRO COMERCIAL	311 2686993
MARIA BERMA CASTAÑEDA	SERVICIOS GENERALES	CENTRO COMERCIAL	3112459039
RODOLFO MORALES HERNANDEZ	SERVICIOS GENERALES	PLUS ASEO S.A.S.	3208315614
MARIO SANTOS	SERVICIOS GENERALES	PLUS ASEO S.A.S.	
BEATRIZ RUIZ	SERVICIOS GENERALES	PLUS ASEO S.A.S.	3214879344
FLOR CUEVAS	SERVICIOS GENERALES	PLUS, ASEO S.A. S	3123700690
RECORREDOR DE TURNO	VIGILANTE	EMPRESA SECOL LTDA	6103349EXT. 112
CARLOS ANDRES ROQUEME	CCTV	EMPRESA SECOL LTDA	3232854047
MONICA GUERRERO	CCTV	EMPRESA SECOL LTDA	6103349 EXT. 112
MAURICIO PEÑALOZA HERRERA	CCTV	EMPRESA SECOL LTDA	3143982439

### GRUPO COORDINADORES DE EVACUACION POR SECTOR

	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

<b>NOMBRE COORDINADOR</b>	<b>LOCAL</b>	<b>UBICACION</b>	<b>CELULAR</b>
JONNY TAPIAS	2-237	CENTRO COMERCIAL UNILAGO P.H.	3002595355
YESID CUBILLOS	2-205	CENTRO COMERCIAL UNILAGO P.H.	
LAURA OCHOA RIOS	2-245	CENTRO COMERCIAL UNILAGO P.H.	3167157237
OMAR MORA	2-292	CENTRO COMERCIAL UNILAGO P.H.	3044416872
FERNANDO ORTEGON	2-312	CENTRO COMERCIAL UNILAGO P.H.	3138064627
CARLOS HIGUERA	1-116	CENTRO COMERCIAL UNILAGO P.H.	3108097912
JAIRO PATAROYO	1-122	CENTRO COMERCIAL UNILAGO P.H.	3115584281
NELSON PEDRAZA	1-207	CENTRO COMERCIAL UNILAGO P.H.	3115776857
LUIS ALEJANDRO PULIDO	1-203	CENTRO COMERCIAL UNILAGO P.H.	3123364160
MARIA CRISTINA FLORES	2-201 2-202	CENTRO COMERCIAL UNILAGO P.H.	3203453991
RAQUEL PARADA	1-210	CENTRO COMERCIAL UNILAGO P.H.	3143772840

#### 4.3 GRUPOS DE APOYO EXTERNO

#### LISTADO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS


Asistencia ARL- EQUIDAD	7460392
Asistencia ARL BOLIVAR	3410077
Asistencia ARL- COLPATRIA	4235757
Asistencia ARL- COLMENA	4010447

CENTROS HOSPITALARIOS:

<b>ENTIDADES</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>TELÉFONOS FIJOS</b>	<b>AVANTEL/DIRECCIÓN</b>
}			


			
---	--	--	--




	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>


	CLINICA EL COUNTRY	5300470	CRA 16 N° 82-57
	CENTRO MEDICO ALMIRANTE COLON	6347787	CRA 16 N° 84-09
	CLINICA LOS NOGALES	5937000	CALLE 95 N° 23-21
	IDIME	2887100	CALLE 76 N° 13-46
<b>HOSPITALES</b>	Secretaria de Salud	123	

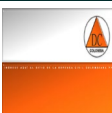
SERVICIOS DE TRANSPORTE:


	SECRETARIA DE SALUD	123	
	AMBULANCIAS - EMERMEDICA	3077087	
<b>AMBULANCIAS</b>			


ENTIDADES	UBICACIÓN	TELÉFONOS FIJOS	AVANTEL/ DIRECCIÓN
-----------	-----------	--------------------	-----------------------

	Central de Alarma	123 o119	3114828992
	<b>BOMBEROS</b>	BOMBEROS CHAPINERO	3485420


	Central de Alarma (Cund-Bogotá)	132	Av.cra 68 N° 68 B 30
	Línea de Atención de Urgencias salud	123	
	SAMU AV 68	7430909	
	<b>CRUZ ROJA</b>	Conmutador	

	Central de Alarma	144	
	<b>DEFENSA CIVIL</b>		6400090
	Seccional Cundinamarca.	2126951	Carrera 27A # 52A-02

	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

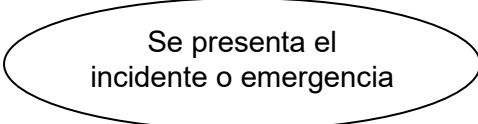
	Policía Chapinero	123 o 161	2489616
	CAI (Centro Inmediato de Atención)	123 o 161	2177472
	<b>Gaula</b> Antisecuestro	165	552 11 88
		167	
	Transito y Accidentes	127	
	CUADRANTE EL LAGO	3017566332	
<b>POLICIA</b>			

#### SERVICIOS PÚBLICOS Y APOYO AMBIENTAL

	Acueducto BOGOTA	116	5953838
	Alumbrado Público CODENSA	115	
	GAS NATURAL	164	Bogotá
	Cisproquim (Emergencias con Químicos)	288 60 12	Bogota
<b>SERVICIOS</b>			

### 4.PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN SEGÚN NIVELES DE EMERGENCIAS

#### a. PROCEDIMIENTO GENERAL DE ARTICULACION CON EL SDPAE

DIAGRAMA DE FLUJO	ACCIONES	RESPONSABLE
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se identifica el tipo de incidente o emergencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización Primer Respondiente</li> </ul>


Página 50 de 97

Se activa el Plan de Emergencia de la organización.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se activan los planes de contingencias y de acción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización Brigada de Emergencias</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la situación.</li> <li>• Requiere de apoyo externo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización Jefe de Emergencias Brigada de Emergencias</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrollan los planes de contingencias y de acción.</li> <li>• Control de la situación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización COE Brigada de Emergencias</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la situación y si la emergencia es nivel 1 o 2, activar al CLE.</li> <li>• Directorio telefónico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización SCI</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la situación.</li> <li>• Requiere de apoyo del SDPAE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité local de emergencia – CLE.</li> </ul>
↓	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la situación.</li> <li>• Controlar la situación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité local de emergencia – CLE.</li> <li>• IDIGER - SDPAE</li> </ul>

CLE: Comité Local de Emergencia.

SDPAE: Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias Departamental

	CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.	Código 2019
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión 1.0
	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Fecha: ENERO 2018	

---


# PLAN EMERGENCIAS

---

## Capitulo 4 Planes de Acción y especifico

---

1. Plan general – jefe de emergencia
  2. Plan de atención medica o primeros auxilios
  3. Plan de contra incendios
  4. Plan de evacuación
-

	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

## 1. PLANES DE ACCIÓN Y ESPECÍFICOS

En los planes de acción se definen la metas, objetivos, procesos y procedimientos a desarrollar por un incidente o emergencia específica, en un periodo específico, determinando los recursos, suministros y servicios a utilizar y los responsables de cada acción.

### Sistema de Alerta

Las alertas son actos declaratorios de la situación de inminencia de presentación de eventos constitutivos de desastre, calamidad o emergencia a fin que se proceda oportunamente a activar los planes de acción preestablecidos en el Edificio. Todo estado de alerta debe contemplar las siguientes características:

- Debe ser concreta, accesible y coherente, con información clara sobre el proceso generador de riesgo (amenaza).
- Debe ser inmediata promoviendo la acción ágil e inmediata del personal de respuesta interno y externo si se requiere.
- Debe expresar las consecuencias de no atender la alerta, tanto para el personal del Edificio como para los grupos de respuesta externos.

Así mismo, con el propósito de activar oportunamente los planes de acción, las alertas se pueden clasificar en niveles, siendo estos:

• Nivel I - Alerta Verde: En este nivel se definen todas las acciones de prevención – vigilancia, y se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un incidente de carácter peligroso para El Centro Comercial toda vez que existen las condiciones para que se presente un proceso generador de riesgo y se aplica a situaciones controladas sin afectación de las condiciones normales de la comunidad. Los grupos de respuesta del Centro Comercial se encuentran en fase de preparación y capacitación.

• Nivel II – Alerta Amarilla: Este nivel define las acciones de Preparación – Seguimiento, cuando se están creando condiciones específicas, potencialmente graves, para un proceso generador del riesgo. En este nivel se debe realizar tanto el alistamiento de los recursos, suministros y servicios necesarios como la identificación de las rutas de ingreso y egreso para que intervengan de acuerdo a la evolución del incidente, los grupos de respuesta del Centro Comercial, permitiendo suponer además que el fenómeno no podrá ser controlado con los recursos habituales dispuestos para estos efectos.

• Nivel III – Alerta Naranja: En este nivel se desarrollan las acciones de Alarma – Respuesta Programada, cuando se han concretado las condiciones necesarias para que se presente el incidente y sólo sea cuestión de minutos u horas su manifestación. Se adelanta evacuación parcial el Centro Comercial.

Nivel IV – Alerta Roja: En este nivel se desarrollan las acciones de Respuesta Inmediata, toda vez que ó se tiene la manifestación del incidente ó es inminente que este ocurra, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes, la propiedad o el ambiente. Se adelanta evacuación total del Centro Comercial.

1.2 PLAN DE ACCIÓN PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS.			
<b>COORDINADOR</b>	Enfermería	<b>TELÉFONO</b>	3015565829
<b>COORDINACIÓN</b>			
<pre> graph TD     A[COMANDANTE DE INCIDENTE] --&gt; B[JEFE DE OPERACIONES]     B --&gt; C[COORDINADOR PRIMEROS]           </pre>			
FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD		FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario e Inspección de los equipos para atención de heridos botiquines, camillas y área de prestación de pacientes.</li> <li>• Inspección periódica de los -manuales de primeros auxilios.</li> <li>• Verificar con que recurso humano "brigada de emergencia" cuenta dentro de las instalaciones.</li> </ul>	<b>ANTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en la planeación e implantación del plan.</li> <li>• Inspección de los EPP de los brigadistas.</li> <li>• Asistir a capacitaciones y reentrenamientos</li> <li>• Entrenamiento físico.</li> </ul>	
	<b>DURANTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Activar la unidad médica "SEM". (<b>SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS</b>)y ( <b>Enfermería</b>)</li> <li>• Ubicar el área del evento</li> <li>• Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente</li> <li>• Responder a las solicitudes de atención medica</li> <li>• Atender a los pacientes de acuerdo a recomendaciones del médico y/o profesional de la salud.</li> <li>• Hacen entrega de las victimas a las entidades de socorro.</li> <li>• Responder a las solicitudes de transporte medico en forma rápida y segura.</li> <li>• Señalizan el punto de encuentro o la zona para estabilización y clasificación de heridos "<b>ACV</b>" y hacen la atención del caso.</li> <li>• Diligenciar el formulario plan médico de incidente. (Anexo 1)</li> </ul>	
	<b>DESPUÉS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de la respuesta</li> <li>• Diligenciar el formulario registro de actividades. (Anexo 2)</li> <li>• Ajuste de procedimientos</li> <li>• Mantenimiento y reposición de equipos y elementos de protección personal utilizados.</li> </ul>	
SEGUIMIENTO Y CONTROL		CAPACITACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diligenciar el formulario plan médico de incidente. (Anexo 1)</li> <li>• Diligenciar el formulario registro de actividades. (Anexo 2)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos básicos</li> <li>• Normas generales para prestar un primer auxilio</li> <li>• Valoración de lesionados</li> <li>• Procedimientos y precauciones para prestar los primeros auxilios</li> <li>• Signos vitales</li> <li>• Lesiones de tejidos blandos: heridas, quemaduras, hemorragias.</li> <li>• Lesiones osteo-musculares, descripción y técnicas de manejo.</li> <li>• Inmovilización y transporte de lesionados</li> <li>• Intoxicación y envenenamiento</li> </ul>		
<b>• RECURSOS</b>			
FÍSICOS		HUMANOS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Camillas rígidas</li> <li>• Inmovilizadores</li> <li>• Botiquín portátil (Resolución 0705 del 2007)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermera</li> <li>• Coordinador de primeros auxilios</li> <li>• Brigada de primeros auxilios</li> </ul>		

(Anexo 5)

**1.3 PLAN DE ACCIÓN  
PLAN DE CONTRA INCENDIOS**

**COORDINADOR**

**TELÉFONO**

**COORDINACIÓN**

COMANDANTE DE INCIDENTE

JEFE DE OPERACIONES

COORDINADOR CONTROL DEL FUEGO

**FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD**

- Inventario e Inspección de equipos contra incendio extintores **(Formato de inspección)**.
- Inspección de señalización
- Inspección a la alarma de incendio
- Participar en la programación de mantenimiento preventivo de los elementos energizados
- Verificar con que recurso humano "brigada de emergencia" cuenta dentro de las instalaciones.

**FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA**

**ANTES**

- Participar en la planeación e implantación del plan.
- Inspección periódica de áreas
- Asistir a capacitaciones y reentrenamientos
- Realizar prácticas para actualización
- Entrenamiento físico

**DURANTE**

- Activar el sistema de emergencia
- Ubicar el área afectada
- Limitar riesgos para el grupo de intervención.
- Trasladar los equipos necesarios para el control
- Evaluar el área afectada
- Realizar control del evento
- Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición
- Apoyar grupos de Primeros Auxilios y de Búsqueda y Rescate
- Apoyar entidades externas que se presenten

**DESPUÉS**

- Evaluación de la respuesta y maniobras
- Inspeccionar el área afectada
- Apoyar en el restablecimiento de la zona
- Mantenimiento y reposición de equipos y elementos de protección personal utilizados.
- Ajuste de procedimientos
- Diligenciar el formulario registro de actividades. **(Anexo 2)**

**SEGUIMIENTO Y CONTROL**

- Diligenciar el formulario registro de actividades. **(Anexo 2)**
- Plan Operativo Normalizado

**CAPACITACIÓN**

- Concepto básico sobre incendio
- Química del fuego
- Causas de los incendios
- Clases de incendio
- Clases de combustión
- Código de seguridad humana
- Sistemas de detección y alarma: manuales y automáticos
- Métodos de extinción
- Tipos de extintores
- Manejo de extintores y mangueras
- Inspección de extintores


**• RECURSOS**


**FÍSICOS**

- Extintores


**HUMANOS**

- Coordinador de contra incendio
- Brigada de contra incendio

	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

1.4 PLAN DE ACCIÓN PLAN DE EVACUACIÓN	
<b>COORDINADOR</b>	<b>TELÉFONO</b>
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificar en forma anticipada todas las eventualidades que puedan afectar a las instalaciones y por ende a sus ocupantes.</li> <li>● Establecer los procedimientos a seguir en caso de emergencia que garanticen la salida oportuna y segura del personal.</li> <li>● Definir el sistema de alarma a utilizar y el significado de dicha señal, para una oportuna reacción por parte de todos los trabajadores.</li> <li>● Establecer las rutas de evacuación, así como el punto de reunión y conteo del personal.</li> <li>● Garantizar la rápida identificación de las rutas y salidas de emergencia mediante una adecuada señalización de las mismas.</li> </ul>
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	
 <pre> graph TD     A[COMANDANTE DE INCIDENTE] --- B[GRUPO OPERACIONES] </pre>	
PROCEDIMIENTOS COORDINACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE OCUPANTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Instrucción periódicamente al personal de su área sobre los procedimientos de evacuación.</li> <li>● Mantener actualizada la lista de personal en su área de responsabilidad asignada.</li> <li>● El coordinador del área donde se presentó la situación de emergencia debe comunicarse a la oficina e informar del tipo de evento y el sitio en que se está presentando. A continuación, procede a hacer la evacuación del área a su cargo.</li> <li>● El comandante de incidente y los posibles colaboradores intentarán controlar la situación; de lo contrario, evacuan al puesto de comando para recibir el informe de los coordinadores de evacuación de las demás áreas.</li> <li>● Los demás Coordinadores de Evacuación inician el proceso de preparación para la salida en cada una de sus áreas y esperan la confirmación de la orden de evacuación para desplazarse junto con el personal.</li> <li>● Una vez en el PUNTO DE ENCUENTRO, cada coordinador o guía de evacuación efectúa el recuento de las personas a su cargo y lo informa al coordinador general de Evacuación.</li> <li>● Cuando sea controlada la emergencia y se considere seguro el regreso a las instalaciones (<b>Ver Anexo 4</b>) el Coordinador operativo de la Emergencias lo comunica al personal en el PUESTO DE COMANDO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conservar la calma, no grite o corra ya que puede causar pánico y contagiar a los demás</li> <li>● Tranquilice a los demás, hableles, muéstrese calmado, infórmeles sin detalles qué está pasando.</li> <li>● Dirija al personal visitante junto con usted durante un proceso de evacuación.</li> <li>● Cumpla las instrucciones del personal de la brigada de emergencias.</li> <li>● Evalúe continuamente la situación, esté atento a la posibilidad de que la emergencia pueda agravarse.</li> <li>● Apague o desconecte, ventiladores, aire acondicionados, y cualquier equipo eléctrico.</li> <li>● Cierre válvulas o llaves, pare bombas, máquinas, equipos y corte fluidos de energía eléctrica o química.</li> <li>● Cierre bien al salir las ventanas y puertas (sin llave).</li> <li>● Ayude a personas lesionadas o inválidas.</li> <li>● No regrese por ningún motivo al sitio evacuado.</li> <li>● Cuando escuche la alarma tome su posición de evacuación</li> <li>● Los funcionarios deben conocer muy bien la ubicación y hacer entrenamientos periódicos para ganar habilidad, destreza y agilidad en caso de una emergencia.</li> <li>● Diríjase a los PUNTOS DE ENCUENTRO de acuerdo a su ubicación.</li> </ul>
RECURSOS	





	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

## SIMULACRO

Para garantizar la comprensión y funcionamiento de este plan de evacuación, así como para detectar posibles fallas en el mismo, deberá enseñarse y practicarse periódicamente, teniendo en cuenta al hacerlo lo siguiente:




### Objetivos

Las prácticas se deben enfocar hacia los siguientes aspectos:

-  Reconocimiento de la señal de alarma por parte del personal.
-  Utilización de las rutas de evacuación establecidas.
- Ubicación del punto de reunión establecido.

### Frecuencia

La frecuencia con que se realicen las prácticas del plan de evacuación se establece teniendo en cuenta:






-  Cada área debe efectuar una práctica independiente dos (2) veces al año.
-  Debe realizarse un simulacro general de las instalaciones, una (1) vez al año y con la participación de los grupos externos (sí es posible) cada tres (3) años.
-  Toda persona que se vincule a ya sea Copropietario, funcionario, contratista o subcontratista deberá ser instruido y entrenado en los procedimientos de evacuación.

### Obligatoriedad

Sin NINGUNA EXCEPCIÓN las sesiones de instrucción y los simulacros de evacuación, son de OBLIGATORIA participación para todos los Copropietarios funcionarios, contratistas o subcontratista que laboren en las instalaciones del CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.

### Consideraciones De Seguridad

Debido a que los simulacros de evacuación requieren la participación de todos los trabajadores del CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H. En su realización se deben tomar todas las precauciones que se consideren necesarias, como:

-  Establecer vigilancia en los sitios estratégicos dentro y fuera de las instalaciones.
-  Dar aviso previo a las edificaciones y sitios vecinos a las instalaciones o áreas.
-  Proveer ayudas a las personas con algún tipo de impedimento.
-  Los sitios con visitantes, como Locales oficinas, Parqueadero, etc.; deben ser notificados, antes y durante el ejercicio, de la naturaleza de la práctica.
-  Debe darse aviso a las autoridades competentes de la zona, de ser necesario.

### CAPACITACIÓN

- Sistemas comando de incidente
- Sistema e instrumentos de comunicaciones
- Evaluación, detección, alarma, preparación y salida
- Para el personal que se vincule al CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H. se hará en el proceso de inducción y para el personal antiguo se realizará una capacitación por grupos, hasta cubrir toda la población vincula.
- Periódicamente al personal antiguo tendrá una sección teórica práctica, sin salir del área, la cual será dirigida por el coordinar de evacuación de cada área, esta práctica se realizará 1 vez cada seis meses.


### Supervisión y auditorias

- Diligenciar el formulario de inspección después de una emergencia. **(Anexo 4)**

### ACTUALIZACIONES

Fecha

Observaciones:

	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

### **PROCESO ADMINISTRATIVO EN UNA EMERGENCIA:**

**PUNTO DE ENCUENTRO SUR SE UBICA LAS INSTALACIONES DE LA EMERGENCIA**

**PMU – COMITÉ DE EMERGENCIAS**


**ACV – 1 - ENFERMERA 2- BRIGADISTAS DE PRIMEROS AUXILIOS**

#### **UBICACIÓN BRIGADISTAS**

**ESCALERA SUR**    2º PISO    - 1 - BRIGADISTA  
DESCANZO - 1 - BRIGADISTA  
1ER PISO    - 1 - BRIGADISTA

**ESCALERA NORTE** 2º PISO    - 1 - BRIGADISTA  
DESCANZO - 2 - BRIGADSITA  
1ER PISO    - 1 – BRIGADISTA

**CRUCE PARQUEADERO – CONTROL VEHICULAR 1- BRIGADISTA**

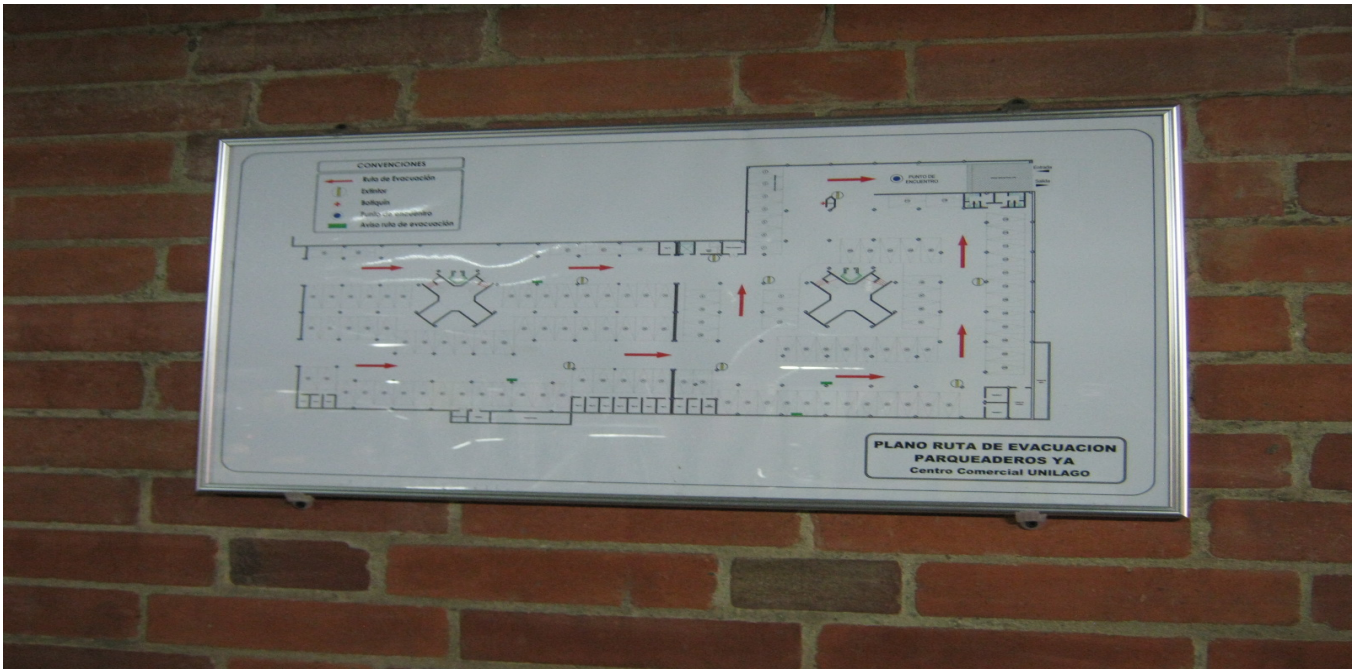
	CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.	Código 2019
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión 1.0
	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Fecha: ENERO 2018


**RUTAS DE ESCAPE**

- GRUPOS 1-2-7 - SALE POR PUERTA 6
- GRUPOS 3-5-6 - SALE POR PUERTA 7
- GRUPOS 10-11-12- BAJA ESCALERA SUR SALE PUERTA - 6
- GRUPOS 9-13-14- BAJA ESCALERA NORTE SALE PUERTA- 7
- GRUPO 4 SALE PUERTA 1
- GRUPO 8 ESCALERA NORTE SALE PUERTA 1

**NOTA**

EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN EL PARQUEADERO PROCEDERA DE ACUERDO AL PLAN DE EMERGENCIAS DE ESTE, QUEA SU VEZ ESTA ALINEADO AL DEL CENTRO COMERCIAL



	CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.	Código 2019
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión 1.0
	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Fecha: ENERO 2018



**PRINCIPAL: 1  
FRENTE AL CENTRO COMERCIAL - SALIDA 6 - COSTADO OCCIDENTAL – ZONA VERDE  
ALTERNO: 2 CALLE 78 - SALIDA 1 –COSTADO NORTE**

**PUNTO - 1 - FRENTE AL CENTRO COMERCIAL SALIDA 6 – ZONA VERDE**



**PUNTO - 2 - FRENTE AL CENTRO COMERCIAL SALIDA 1 – ZONA VERDE**



# PRIMER PISO RUTA DE EVACUACION



Elevador Locales comerciales P Parqueadero Escaleras PUNTO DE ENCUENTRO




# SEGUNDO PISO RUTA DE EVACUACION




Elevador Extintor Locales comerciales Escaleras Administración Baños Enfermería Emisora Unilago Zonas de comidas

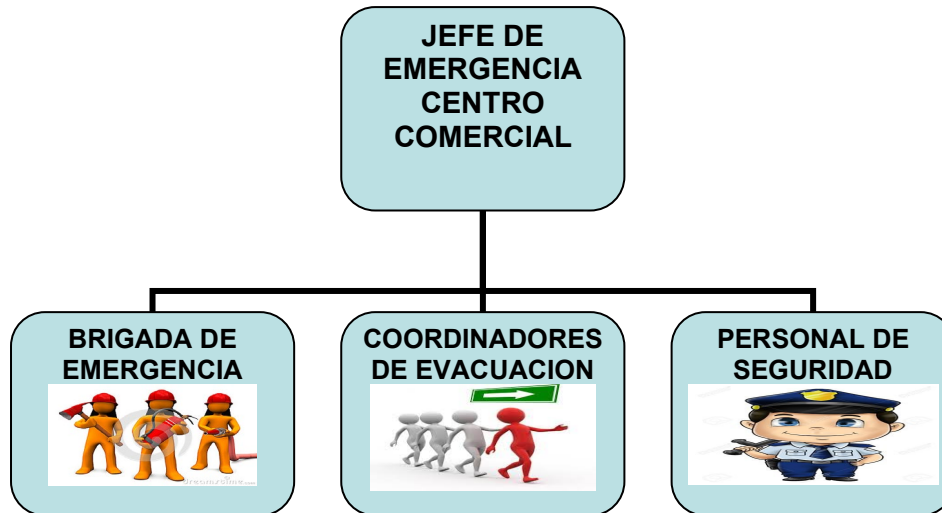


	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

## RECURSOS

<b>No</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UBICACIÓN</b>
<b>CONTRA INCENDIO</b>			
1	Extintor Solkaflam (Polvo químico seco)	4	Administración, enfermería CCTV, Supervisión
2	Extintor Multipropósito	31	Según plano adjunto.
3	Satelitales ABC	2	Baños Norte y Pta 1 -
<b>PRIMEROS AUXILIOS</b>			
4	Botiquín de Primeros Auxilios	4	Enfermería Administración Base Emergencia CCTV
5	Camilla	10	Puertas de ingreso y salida del centro comercial, puerta de enfermería y costado derecho base de emergencia
6	Inmovilizador cervical	3 (2A/1P)	Enfermería -Botiquines
7	Inmovilizador cervical	1	Gabinete de Emergencia
8	Inmovilizador de camillas	10	Todas las áreas del centro comercial
9	Inmovilizador de extremidades	4	Enfermería - Botiquines
10	Inmovilizador de extremidades	1	Gabinete de Emergencia
<b>EVACUACIÓN</b>			
11	Alarma de evacuación (incendios)	2	Escaleras
12	Pitos Brigada	10	Cada brigadista
13	Señalización de evacuación	50	Distribuido por áreas
14	Señalización Brigada	14	Cada brigadista (CHALECO)
15	Desfibriladores	2	Punto de primeros auxilios, Administración.
16	Sillas de ruedas	3	2 Puntos de información, 1 Punto de primeros auxilios.

	CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.	Código 2019
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión 1.0
	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Fecha: ENERO 2018



### 2.2.2 Capacidad de evacuación:

Se conoce como la cantidad de personas que pueden evacuar un lugar o espacio de manera adecuada y segura a través de las rutas de evacuación dispuestas para tal fin y en un tiempo determinado.

La capacidad de evacuación estará determinada por la siguiente fórmula:

$$C = K \times M \times T$$


En donde:

**C** es la capacidad de evacuación. Se determina en número de personas

**K** es la constante de evacuación, este valor será de 82 personas si la evacuación se produce en rampas o elementos planos y de 66 personas si se realiza a través de escaleras o elementos escalonados. Está determinada como una unidad de flujo que corresponde a # de personas / metro x minuto

**M** es la cantidad total de metros disponibles para la evacuación. En esta sumatoria solo se deben contar las salidas que conduzcan a los asistentes a vías públicas o a un lugar seguro. Los medios de evacuación se deben medir en el punto más estrecho de las mismas.

**T** es el tiempo máximo necesario para evacuar el espacio o edificación. Este tiempo estará determinado por el análisis de riesgo realizado en el plan de emergencia y contingencia que se desarrolle para la edificación, espacio o actividad. La unidad para este caso, está determinada en minutos. El tiempo necesario para evacuar una edificación, área o espacio, debe calcularse de acuerdo a los riesgos presentes en el lugar y podrán variar entre 2.5 minutos y 6 minutos de acuerdo a las condiciones del espacio. Por ejemplo, para un lugar con condiciones adecuadas de evacuación con bajas posibilidades de acumulación de gases, señalización e iluminación adecuadas, entre otras, podrán emplearse tiempos de hasta 6 minutos. Para un lugar cerrado, con alta posibilidad de concentración de gases, con condiciones de evacuación

	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

### **FUNCIONES DEL COORDINADOR GENERAL EVACUACION:**

- Asignar y delegar funciones.
- Realizar conteos periódicos durante la evacuación.
- Reportar los evacuados en el sitio de reunión.
- Priorizar la evacuación de las personas
- Ordenar la evacuación por las rutas establecidas.
- Tener siempre disponible el listado de su grupo a evacuar.
- Establecer la necesidad de prestar los primeros auxilios
- Realizar simulacros parciales de evacuación.

### **FUNCIONES JEFE DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA:**

- Apoyar al coordinador de evacuación en los simulacros de evacuación.
- Apoyar al CI o al PMU cuando lo requiera .
- Conocer, verificar y divulgar el Plan de emergencias.
- Controlar la asistencia de los Brigadistas a las capacitaciones y entrenamientos.
- Programar la disponibilidad de los Brigadistas.
- Revisar los equipos de emergencia disponibles.
- Realizar pruebas de reacción periódicamente.
- Participar en las reuniones del Copaso.
- Motivar a los brigadistas con el apoyo de las Jefaturas.


### **FUNCIONES DEL COORDINADOR AREA DE EVACUACION**

- Mantener listados del personal al día.
- Al escuchar la alarma correspondiente hacer cumplir la ordenes estipuladas.
- Salir con su grupo en fila india y llevar listados.
- Seguir ruta de evacuación.
- Al llegar al punto de encuentro estar pendiente de su personal y verificar los listados.
- Informar al jefe de emergencia número de personas evacuadas y anomalías existente.


### **FUNCIONES BRIGADISTAS:**

- Cumplir con las disponibilidades programadas.
- Atender los llamados de emergencia.
- Activar el SEM en casos de emergencia.
- Evaluar y asegurar la escena.
- Proceder en forma SEGURA Y TECNICA en la atención de emergencias, acorde con los conocimientos y recursos.



	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

- Mantenerse actualizados permanentemente.
- Mantenerse apto físicamente.
- Realizar entrenamientos periódicos.
- Apoyar los simulacros de evacuación.
- Sentirse orgullosos de ser BRIGADISTAS por los maravillosos valores que poseen: Don de gente, Carácter Humanitario, Solidaridad, Imparcialidad y voluntad de servicio hacia los demás.

	CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.	Código 2019
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión 1.0
	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Fecha: ENERO 2018	

---

# PLAN EMERGENCIAS

---

## Capitulo 5

### Planes Operativos normalizados "PON"

---

1. Control de Incendio
  2. Sismos y terremotos
  3. Amenazas terroristas
  4. Exposición
-

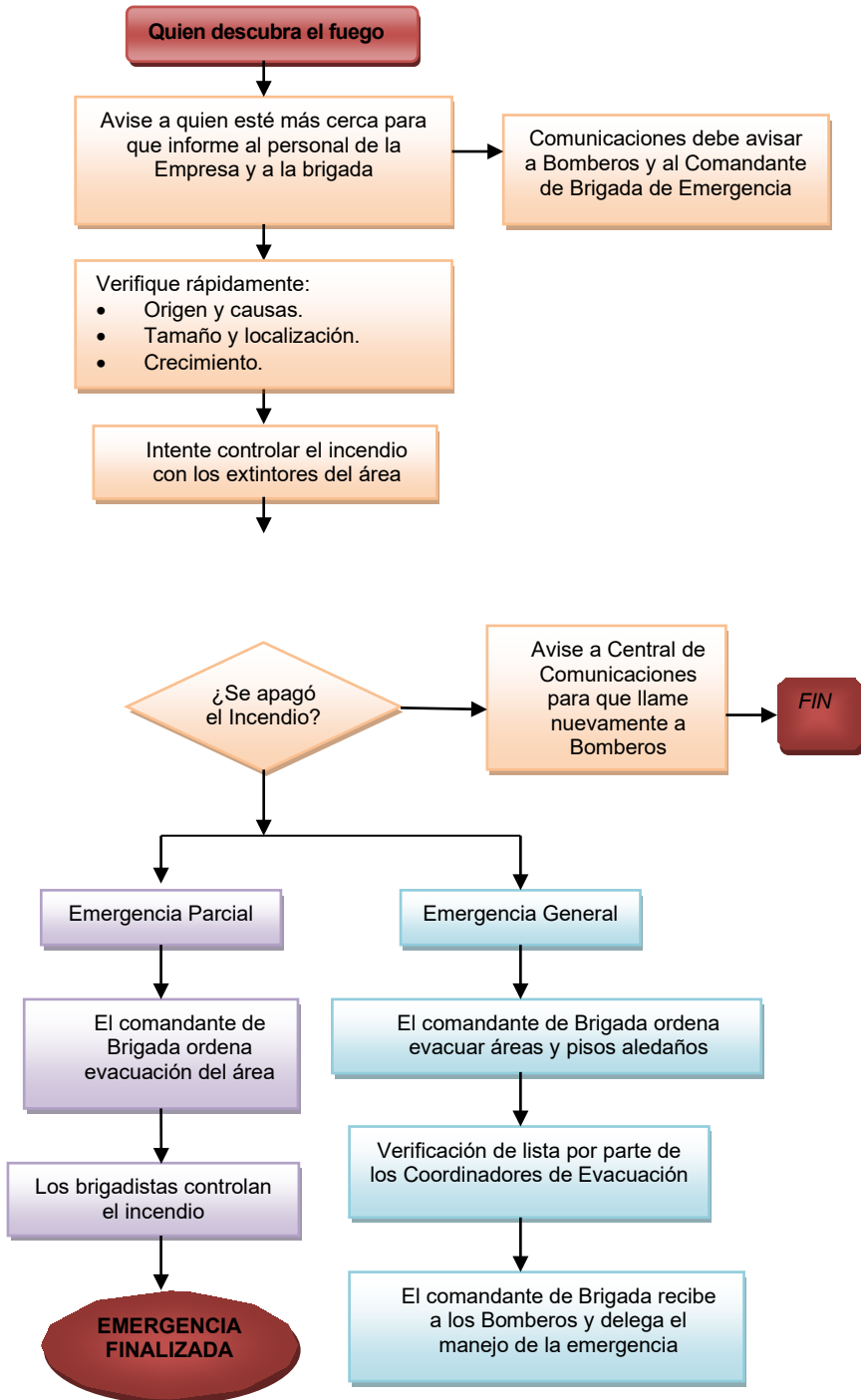
**1. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO  
CONTROL DE INCENDIO**

**Responsables.** Brigada de control de incendios. Como ayuda externa se cuenta Cuerpo de Bomberos y Defensa Civil.

**Riesgos Asociados:** Inhalación de vapores y gases tóxicos, Inhalación de gases asfixiantes, Daños o deterioro de elementos almacenados, Colapso o deterioro estructural, Quemaduras, Paro respiratorio, Paro cardiaco

**PROCEDIMIENTO**

- Inicie la búsqueda y rescate de posibles víctimas y atiéndalas.
- Los Brigadistas asignados a esta función forman un grupo de choque cuya finalidad es controlar, combatir y extinguir un CONATO de fuego que se presente en las instalaciones.
- Entra en acción bajo la dirección del comandante de la Brigada, como apoyo a la respuesta local que se debe haber activado en el área afectada.
- Se desplazan desde el lugar de reunión asignado, con el equipo disponible, encargándose de su correcto manejo y atacan el fuego bajo las órdenes del comandante de la Brigada.
- Dar prioridad a garantizar la seguridad de las rutas de evacuación, para que no ofrezcan peligro y facilitando de esta manera, el desalojo oportuno de los ocupantes.
- Algunos de sus miembros serán asignados a la verificación en todo momento, con el apoyo del área de mantenimiento del buen funcionamiento de la red contra incendio o de la seguridad de sus compañeros.
- Cuando se presente el apoyo del Cuerpo de Bomberos, ordenadamente deben abandonar la zona con los equipos de extinción utilizados y dirigirse al sitio de reunión permaneciendo en alerta para prestar apoyo y orientación cuando se los requiera



**2. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO  
SISMO Y TERREMOTOS**

**Responsables.** Brigadistas de evacuación, Brigadistas de primeros auxilios, Personal de seguridad.

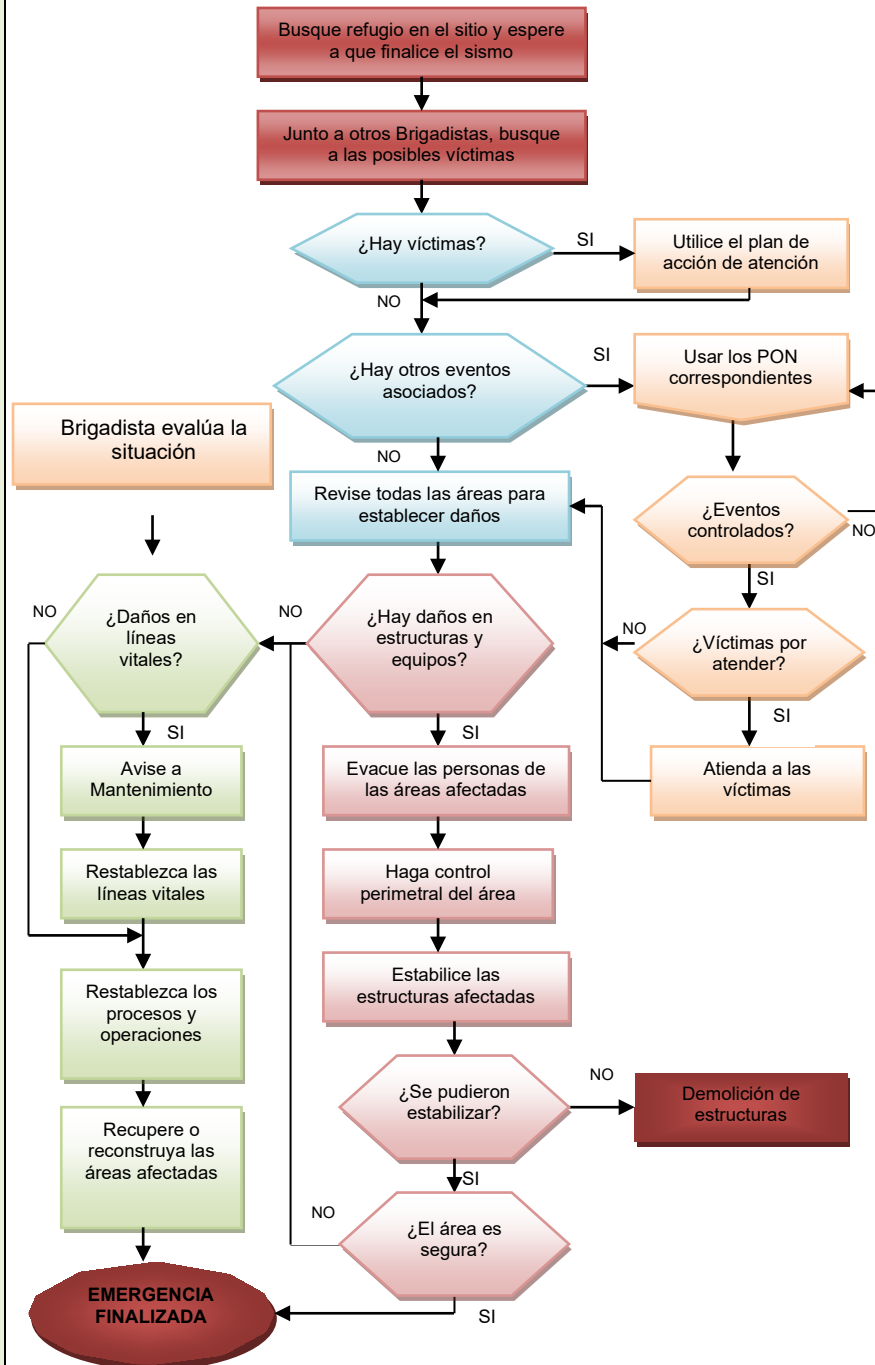
**Riesgos Asociados:** Caídas de objetos dentro de áreas de trabajo, Desprendimiento de elementos de edificación en exteriores, Afectación estructural de edificación, Rotura de circuito eléctrico, hidráulicos, etc., Incendio

**PROCEDIMIENTO**

- Se debe permanecer en el sitio y buscar refugio en áreas seguras (debajo de las mesas, junto a columnas fuertes, pero **NUNCA BAJO EL MARCO DE UNA PUERTA**) y esperar a que pase el movimiento. Estos sitios deberán estar previamente designados y señalizados.

**DESPUÉS DEL SISMO**

- Inicie la búsqueda y rescate de posibles víctimas y atiéndalas.
- Si encuentra personas atrapadas a las que no puede ayudar, notifique de inmediato a los grupos de socorro.
- En forma inmediata realice un proceso de revisión de todas las áreas del Centro en busca de daños a estructuras, equipos o instalaciones. Si se encuentran daños en líneas vitales, debe notificarse inicialmente al Departamento de mantenimiento del Centro, o a la compañía de servicios correspondiente para su reparación.
- Si es necesario, suspenda el suministro de energía, agua o gas en la zona afectada, teniendo en cuenta no inhabilitar los sistemas de protección.
- Si se presentan eventos derivados de una explosión, tales como incendios o fugas de materiales peligrosos, inicie el control de los mismos utilizando la Procedimiento Operativo Normalizado correspondiente.
- Si existen demasiados peligros en el Centro, deberá evacuarse.
- Una vez atendidas todas las víctimas, controlados todos los eventos derivados del sismo y verificado que no existen más riesgos, establezca las estructuras y mobiliario afectados por el sismo.
- Las estructuras que no se puedan estabilizar, deberán ser demolidas hasta lograr que toda el área siniestrada presente un nivel de seguridad suficiente para iniciar el proceso de rehabilitación y reconstrucción.
- Restablezca las líneas vitales lo más pronto posible.
- Restablezca el proceso



**3. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO**

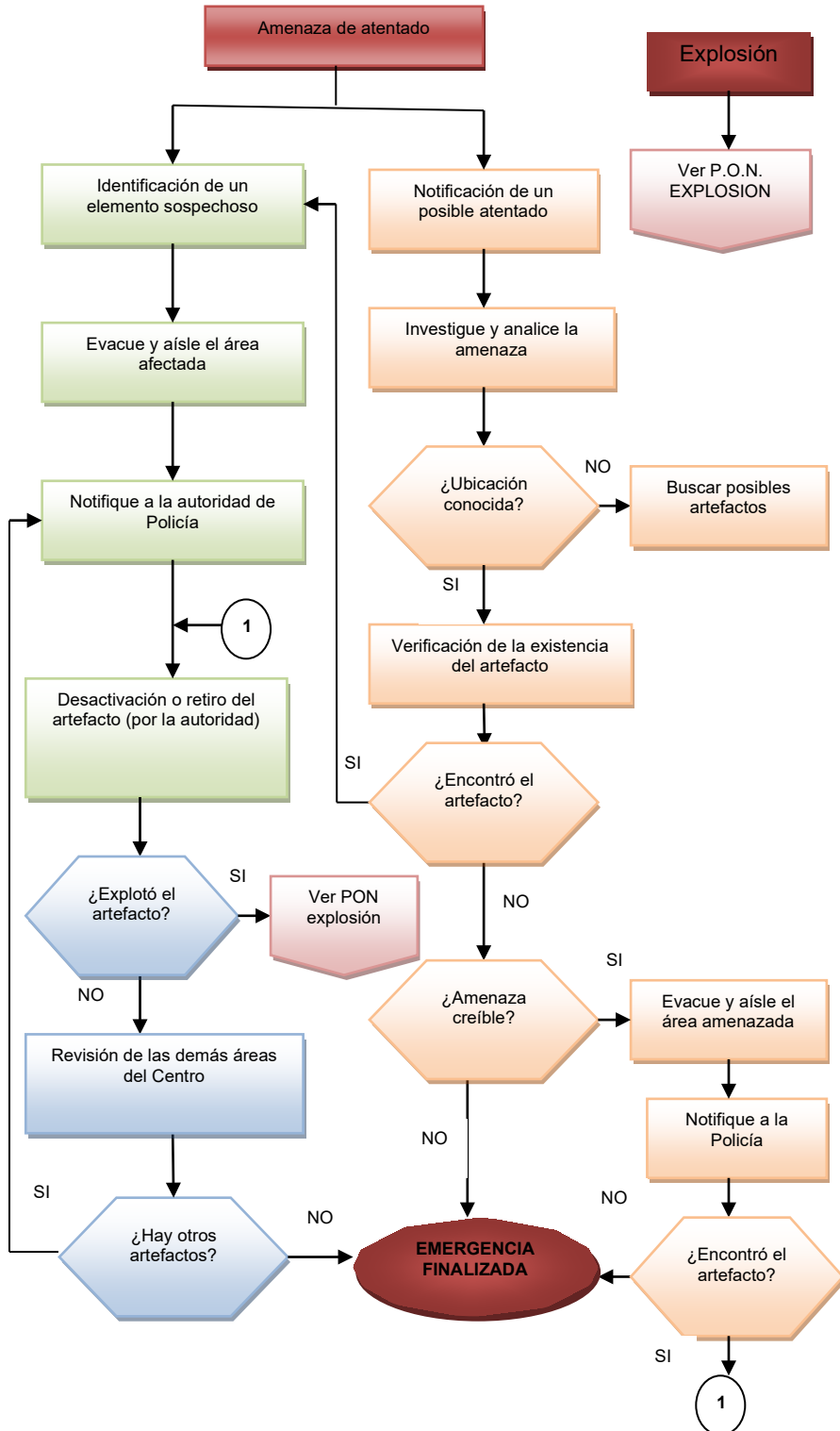
**AMENAZAS TERRORISTAS**

**Responsables:** Coordinadores de evacuación, Brigadistas de evacuación, Brigadistas de primeros auxilios, Personal de seguridad.

**Riesgos Asociados:** Explosión, Pánico

**PROCEDIMIENTO**

- Si ha recibido notificación de la posible existencia de un artefacto explosivo, haga una evaluación preliminar de la información obtenida.
- Si la posible ubicación del explosivo es conocida, verifique con el personal de seguridad la existencia del explosivo.
- Si no se conoce la posible ubicación del artefacto explosivo, analice la credibilidad de la amenaza; si existen elementos que generen incertidumbre, evacue y aisle en forma inmediata la edificación.
- Antes de evacuar, cada empleado o brigadista deberá revisar su área de trabajo para identificar objetos extraños o sospechosos.
- Notifique a las autoridades de Policía para que ellos realicen una búsqueda y control en el área, hasta que se tenga la certeza de que no existe peligro.
- Si se encuentra en las instalaciones un elemento del cual se sospecha que puede ser un artefacto explosivo, evacue y aisle en forma inmediata el área amenazada y notifique a la Policía para que determine la veracidad no de la amenaza.
- Si la amenaza es real, los expertos antiexplosivos de la Policía o el Ejército harán la desactivación del artefacto; en caso contrario lo retirarán del área y/o lo harán explotar en forma controlada.
- En caso de ser real la amenaza, se deberá hacer una revisión de todas las demás áreas del Centro, para establecer si existen otros artefactos explosivos.



**4. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO  
EXPLOSIÓN**

**Responsables:** Coordinadores de evacuación, Brigadistas de evacuación, Brigadistas de primeros auxilios, Personal de seguridad.

**Riesgos Asociados:** Explosión, Pánico

**PROCEDIMIENTO**

- Si ocurre una explosión que se pueda pensar que es intencional (atentado), notifique de inmediato a los grupos de socorro, en especial a los bomberos- cruz roja.

Realice una búsqueda primaria de posibles víctimas.

- Si hay víctimas, rescátelas, protéjalas y présteles asistencia médica de emergencia.
- Si no hay víctimas o cuando tenga mucho personal para

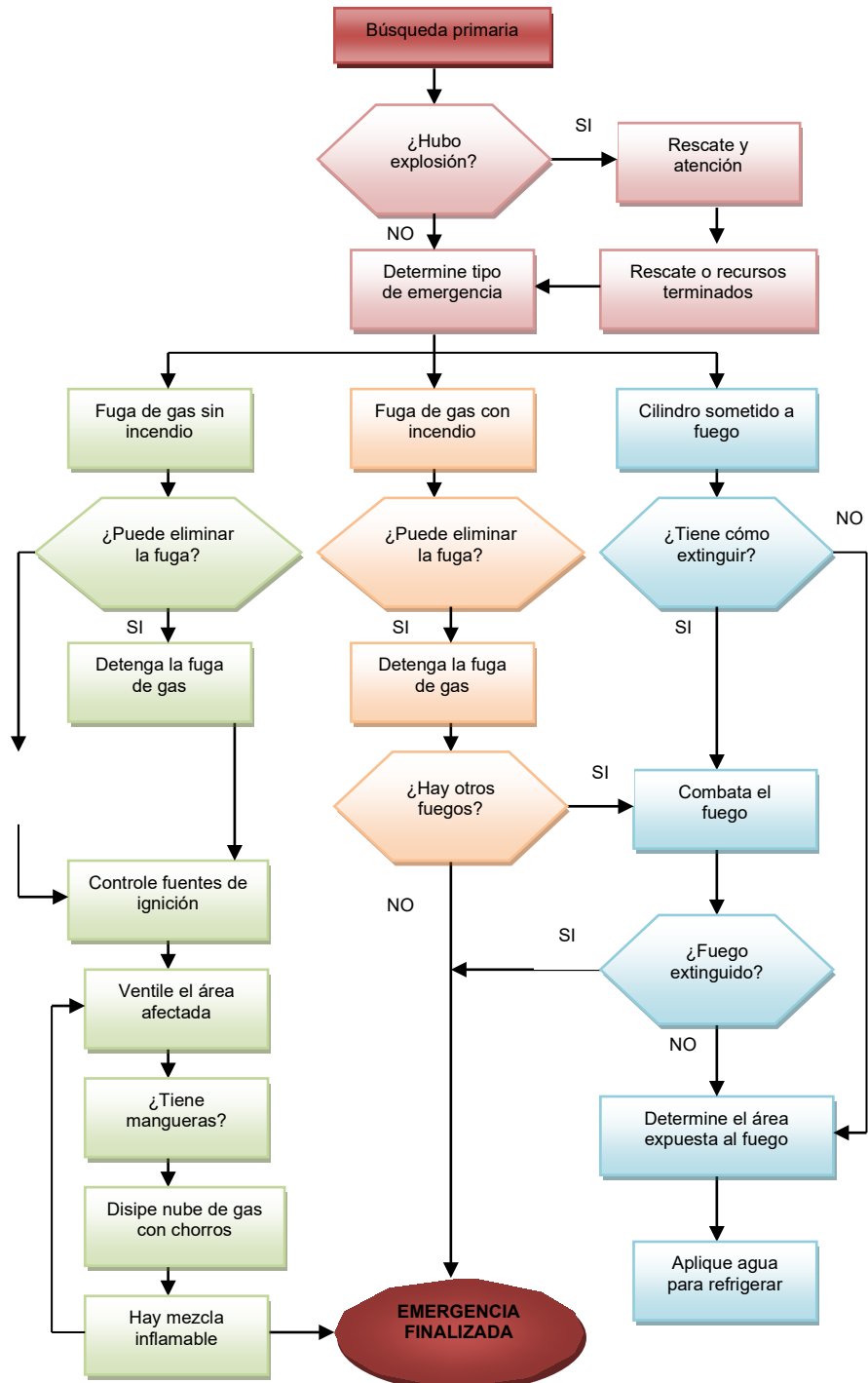
A. Si es una fuga de gas, pero no hay incendio:

- Evite el incendio cerrando la válvula o taponando la fuga. **NO ENCIENDA NI APAGUE EQUIPOS ELECTRICOS.**
- Si la fuga fue detenida, determine el área de influencia posible de la nube de gas, y controle las fuentes de chispa o llama en ese sector.
- Ventile el área afectada y si tiene mangueras, utilice el chorro para disipar la nube.
- Si no puede detener la fuga, evacue el área de posible afectación por la nube de gas y siga el procedimiento de control de fuentes de calor y disipación de la nube explosiva.

B. Si hay fuga y el gas fugado está incendiado:

- Nunca intente apagar el fuego si no ha podido controlar la fuga.
- Si puede detener la fuga, hágalo; el fuego se extinguirá automáticamente.
- Si al detener la fuga quedan focos de incendio externos, trate de combatirlos hasta que sean extinguidos.

Si el "chorro de fuego" o el fuego externo están calentando el cilindro, debe protegerlo con agua



---


# PLAN EMERGENCIAS

---

## Capítulo 6

- Anexos
  - Auditoria
  - Bibliografía
- 

1. Instrucciones formato plan médico  
Formato Plan Medico
  2. Instrucciones Registro de actividades  
Formato registro de actividades
  3. Formato de comunicado de prensa
  4. Formato de inspección después de una emergencia
  5. Formato de inspección suministros botiquín
  6. Planos
  7. Capacitación Brigada
  8. Hoja de vida brigadista
-

	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>


**Anexo 1.**

<b>INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMATO PLAN MEDICO</b>		
<b>Numero</b>	<b>Titulo</b>	<b>Instrucciones</b>
<b>1</b>	Nombre del incidente	Escriba el nombre asignado al incidente
<b>2</b>	Fecha de preparación	Escriba la fecha (día, mes y año)
<b>3</b>	Hora de preparación	Escriba la hora (reloj de 24 horas)
<b>4</b>	Periodo operacional	Escriba el intervalo de tiempo para el cual aplica el Plan en fecha y hora
<b>5</b>	Estaciones de asistencia médica existentes y disponibles en el área del incidente	Escriba el nombre y ubicación, de todas las estaciones de asistencia médica requeridas para el periodo operacional existentes y disponibles
<b>6</b>	Servicios de ambulancias	<p>Escriba parte A: Servicio de ambulancia, clase y tipo, institución, teléfono y si va con médicos y paramédicos.</p> <p>Parte B: ambulancias en el incidente, clase y tipo, institución, ubicación, si va con médicos y paramédicos.</p> <p>Escriba el nombre la disposición de las víctimas por categoría, el nombre al centro médico que fue trasladado, instituciones que transporta y la fecha/hora.</p>
<b>7</b>	A que centros medios trasladar	Pacientes, trasladar de acuerdo al anexo 1.1 según periodo operacional.
<b>8</b>	Observaciones	Anote cualquier información de importancia
<b>9</b>	Preparado	Escriba el nombre del líder de la Unidad Medica
<b>10</b>	Revisado por Oficial de seguridad	Firma del Oficial de seguridad)








	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

## Anexo 2.

<b>INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMATO REGISTRO DE ACTIVIDADES</b>		
<b>Numero</b>	<b>Titulo</b>	<b>Instrucciones</b>
<b>1</b>	Nombre del incidente	Escriba el nombre asignado al incidente
<b>2</b>	Fecha de preparación	Escriba la fecha (día, mes y año)
<b>3</b>	Hora de preparación	Escriba la hora (reloj de 24 horas)
<b>4</b>	Nombre de función	Escriba la designación del Grupo o División, Unidad u otro del cual se registrarán sus actividades.
<b>5</b>	Responsable	Escriba la posición asignada
<b>6</b>	Periodo operacional	Escriba el intervalo de tiempo para el cual aplica el formulario. Registre la hora de inicio y la hora de finalización e incluya fecha(s).
<b>7</b>	Lista de Personal Asignado	Escriba los nombres, posición e institución a la que pertenece cada miembro asignado durante este periodo operacional.
<b>8</b>	Registro de Actividades	Coloque la hora y describa brevemente cualquier ocurrencia o novedad significativa (ej.: asignaciones de tareas, terminación de tareas, lesiones, dificultades encontradas, etc.)
<b>9</b>	Preparado por	Escriba el nombre y posición de la persona que completo el registro.  Entregue el registro a su supervisor a su supervisor inmediato al final de cada periodo operacional.



	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

### Anexo 3

<b>Comunicado de Prensa</b>	<b>1.Nombre del incidente</b>	<b>2.numero de comunicado</b>	<b>3.fecha /Hora</b>
<b>Descripción breve del evento</b>			
<b>Acciones realizadas e instituciones involucradas</b>			
<b>Firma CI:</b>		<b>Fecha y hora del próximo comunicado de prensa</b>	

**Anexo 4**

**FORMATO DE INSPECCIÓN DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA**

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre /Apellido quien realiza la inspección: \_\_\_\_\_

Cargo en el COE o la brigada de emergencia: \_\_\_\_\_

Número de pisos inspeccionado:    Niveles:     Sótanos:     Total:

**ESTADO DE LA EDIFICACIÓN**

**Estado general de la edificación**

Revisar la edificación en forma global para las condiciones señaladas a continuación y hacer las aclaraciones necesarias en la sección de comentarios:

1. Existe colapso:   
1. No 2. Parcial 3. Total

2. Desviación o inclinación de la edificación o de algún entrepiso   
1. Si 2. No 3. No se puede determinar

3. Falla o asentamiento de cimentación   
1. Si 2. No 3. No se puede determinar

**Daños en elementos arquitectónicos**

Indique el grado de daño de los elementos

4. Muros de fachada o antepechos   
1. Ninguno 2. Leve 3. Moderado 4. Fuerte 5. Severo

5. Muros divisorios o particiones   
1. Ninguno 2. Leve 3. Moderado 4. Fuerte 5. Severo

6. Cielo raso y luminarias   
1. Ninguno 2. Leve 3. Moderado 4. Fuerte 5. Severo

7. Cubierta   
1. Ninguno 2. Leve 3. Moderado 4. Fuerte 5. Severo

8. Escaleras   
1. Ninguno 2. Leve 3. Moderado 4. Fuerte 5. Severo

9. Instalaciones: Acueducto  Alcantarillado  Energía  Gas   
1. Ninguno 2. Leve 3. Moderado 4. Fuerte 5. Severo

10. Tanques elevados   
1. Ninguno 2. Leve 3. Moderado 4. Fuerte 5. Severo

**Daños en elementos estructurales en el piso de mayor afectación**

Indique el nivel de entrepiso con el mayor daño

Indique el porcentaje de los elementos afectados según su grado de daño

1. Ninguno 2. Leve 3. Moderado 4. Fuerte 5. Severo

13. Columnas o puros portantes

14. Vigas

15. Entre pisos

**Porcentaje de daño global de la edificación**

Rango	%	Clasificación global del daño
0%	<input type="checkbox"/>	Ninguno
0-10%	<input type="checkbox"/>	Leve
10-30%	<input type="checkbox"/>	Moderado
30-60%	<input type="checkbox"/>	Fuerte
60-100%	<input type="checkbox"/>	Severo
100%	<input type="checkbox"/>	Colapso total

**Clasificación global del daño y habitabilidad de la edificación**

**Clasificación global del daño    Clasificación de habitabilidad (Color)**

- 1. Ninguno ..... Habitable (Verde)
- 2. Leve ..... Habitable (Verde)
- 3. Moderado ..... Uso restringido (Amarillo)
- 4. Fuerte ..... No habitable (Naranja)
- 5. Severo ..... Peligro (rojo)

Indique la clasificación del daño según la presente evaluación



**CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.**

**Código  
2019**

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO**

**Versión 1.0**

**PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS**

**Fecha:  
ENERO 2018**

**Medidas de seguridad**

Restringir el paso peatonal       Restringir el paso vehicular       Demoler o retirar elementos en peligro de caer   
Evacuar parcialmente la edificación       Evacuar totalmente la edificación       Desconectar: 1. Energía 2. Gas 3. Agua   
Manejo de sustancia peligrosas

Especifique lugares de la edificación que requieran la aplicación de las medidas de seguridad

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**EFFECTOS EN LOS OCUPANTES**

Hubo muertos o heridos  
1. No    2. Si    3. No se sabe      
Número de personas fallecidas      
Número de personas heridas   

**RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

**Se requiere visita especializada por aspectos:**

Estructural       Servicios públicos

**Se recomienda intervención de:**

Policía       Transito   
Secretaría de salud (123)       Entidades de socorro

Inspección realizada por:

\_\_\_\_\_

Cargo en la brigada:


\_\_\_\_\_

Revisado por: \_\_\_\_\_

Cargo en el comité de emergencia:

\_\_\_\_\_

**Quien realiza la autorización del reingreso del personal a las áreas de trabajo**


	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

## Anexo 5


<b>FORMATO DE INSPECCIÓN SUMINISTRO “BOTIQUIN TIPO A”</b>				
<b>ELEMENTOS</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>CANT.</b>	<b>CUMPLE</b>	
			<b>SI</b>	<b>NO</b>
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 20	1		
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"	Unidad	1		
BAJALENGUAS	Paquete por 20	1		
GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1		
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	1		
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	1		
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	1		
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	1		
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	1		
YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Frasco x 120 ml	1		
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	Unidad	2		
TERMÓMETRO DE MERCURIO ó DIGITAL	Unidad	1		
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1		
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>		

<b>FORMATO DE INSPECCIÓN SUMINISTRO “BOTIQUIN TIPO B”</b>				
<b>ELEMENTOS</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>CANT.</b>	<b>CUMPLE</b>	
			<b>SI</b>	<b>NO</b>
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 100	1		
GASAS ESTÉRILES PAQUETE	Paquete por 3	10		
APÓSITO ó COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad	4		
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	2		
BAJALENGUAS	Paquete por 20	2		
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	2		
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	2		
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	2		
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	2		
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	Unidad	2		
CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Galón	1		



	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>


SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	Unidad	5		
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1		
TERMÓMETRO DE MERCURIO ó DIGITAL	Unidad	1		
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1		
TIJERAS	Unidad	1		
LINTERNA	Unidad	1		
PILAS DE REPUESTO	Par	4		
COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad	2		
COLLAR CERVICAL NIÑO	Unidad	2		
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	Unidad	1		
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	Unidad	1		
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (NIÑO)	Unidad	1		
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (NIÑO)	Unidad	1		
VASOS DESECHABLES	Paquete por 25	1		
TENSIÓMETRO	Unidad	1		
FONENDOSCOPIO	Unidad	1		
ACETAMINOFÉN TABLETAS POR 500 mg	Sobre por 10	2		
HIDRÓXIDO DE ALUMINIO TABLETAS	Sobre por 10	1		
ASA TABLETAS POR 100 mg	Sobre por 10	1		
ELEMENTO DE BARRERA ó MÁSCARA PARA RCP	Unidad	2		
<b>TOTAL</b>		<b>59</b>		

	CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.	Código 2019
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión 1.0
	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Fecha: ENERO 2018

Anexo 6

PLANOS



	CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.	Código 2019
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión 1.0
	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Fecha: ENERO 2018

**Anexo 7**

**PLAN DE CAPACITACION**

**BRIGADA DE EMERGENCIA**

PRIMEROS AUXILIOS 8 HORAS

CONTROL DE INCENDIOS 4 HORAS

EVACUACION DE INSTALACIONES 2 HORAS

**COMITÉ DE EMERGENCIAS**

COE – MANEJO DE CRISIS 2 HORAS

**COORDINADORES DE EVACUACION**

PLAN DE EVACUACION 2 HORAS

**PERSONAL DE SEGURIDAD**

PLAN DE EMERGENCIAS 2 HORAS

**PERSONAL LOCALES**

SENSIBILIZACION PLAN DE EMERGENCIAS 2 HORAS



**Anexo 8**





CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.

Código  
2019

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

Versión 1.0

PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Fecha:  
ENERO 2018

6. Estado de Salud

¿Hay razones médicas que limiten su desempeño en la brigada? (Si su respuesta es SI, especifique cuáles)

\_\_\_\_\_  
Firma del Candidato a Brigadista

Espacio para uso exclusivo del Médico

7. Concepto del Médico

¿Se acepta al candidato en la Brigada?  Sí  No

Justificación del concepto:

Fecha del Concepto DD \_\_\_\_ MM \_\_\_\_ AAAA \_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del Médico

Espacio para uso exclusivo del jefe de la Brigada

8. Concepto del Jefe de la Brigada

¿Se acepta al candidato en la Brigada?  Sí  No


Justificación del concepto:

Fecha del Concepto DD \_\_\_\_ MM \_\_\_\_ AAAA \_\_\_\_

GRUPO ASIGNADO EN LA BRIGADA

OBSERVACIONES

\_\_\_\_\_  
Firma del Jefe de la Brigada


	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
	<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>

## **AUDITORIA**

De acuerdo al SG-SST Este documento se debe revisar y actualizar cada año haciendo los ajustes correspondientes de acuerdo a las normas vigentes, igualmente registrar en la hoja de control de cambios.

## **BIBLIOGRAFIA**

**GUIA PLANES DE EMERGENCIA EMPRESARIAL – FOPAE ----- Enero 28 de 2020.**

	<b>CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H.</b>	<b>Código 2019</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión 1.0</b>
	<b>SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
<b>PLAN DE DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>Fecha: ENERO 2018</b>	